



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

**Acta Correspondiente a la Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Superior,
celebrada el día 4 de octubre 2023 en la ciudad de Buenos Aires**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS SUPERIORES

Rector: Ing. Rubén Soro

Vicerrector: Ing. Haroldo T. AVETTA

Decanos:

Lic. Luis GARAVENTA
Ing. Andrés BURSZTYN
Ing. Diana BOHN
Ing. Martín Eduardo HERLAX
Ing. José Jorge PENCO
Ing. Héctor MACAÑO
Ing. Raúl RETRIVE
Ing. Pablo LISCOVSKY
Ing. José Luis GARCÍA
Ing. Carlos SALVADOR
Ing. Luis RICCI
Ing. Leonardo HEREDIA
Ing. Fernando SCHOLTUS
Ing. José BALACCO
Ing. Alejandro JERICHAU
Ing. Oscar DAVID
Ing. Brian MOSCHEN
Ing. Jorge DE PEDRO
Ing. Rubén CICCARELLI
Ing. Alberto TOLOZA
Ing. Pablo AVETTA
Ing. Roberto VILCHES
Ing. Eduardo DONNET
Lic. Sebastián PUIG
Ing. Francisco ÁLVAREZ
Ing. Patricio PICCO
Ing. Jorge RENA
Ing. Gaspar CENA

Facultades Regionales

Avellaneda
Buenos Aires
Chubut
C. del Uruguay
Concordia
Córdoba
Delta
Del Neuquén
Gral. Pacheco
Haedo
La Plata
La Rioja
Mar del Plata
Mendoza
Paraná
Rafaela
Reconquista
Resistencia
Rosario
San Francisco
San Nicolás
San Rafael
Santa Fe
Santa Cruz
Tierra del Fuego
Trenque Lauquen
Venado Tuerto
Villa María

Consejeros/as

Docentes: Ing. ARANDA, Ramón
Lic. CASTAÑOS, Cecilia
Ing. CERUTTI, Gabriel



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

	Ing. GUARINO, Carlos W.	Suplente
	Ing. DUELLI, Eduardo	
	Abg. GALLARDO, Conrado Faustino	
	Ing. HADAD SALOMÓN, Rosana	Virtual
	Ing. VERON, Ricardo	Suplente
	Ing. SCARDIGLI, Mónica	
	Dr. FAURE, Omar	
	Ing. GEMIGNIANI, María Alicia	Virtual
	VILLALONGA, Carlos Antonio	Virtual
Consejeros/as		
Graduados:	Ing. LANZA, Alberto Mario	Virtual
	Ing. CAROZZI, Walter	
	Ing. CIRILO, Roberto	Suplente
	Ing. WOLHENDLER, Daniel	
	Ing. QUINTEROS, Fernando	
Consejeros/as		
Estudiantiles:	Sra. CASAS CASTRILEJO, Malena	
	Sr. GIORGIS, Gonzalo Martin	
	Sr. RAMOS, Marcos Ezequiel	
Consejeros/as		
Nodocentes:	Sra. RAMOS, María Alba	
	Sra. RODRIGUEZ, María Eugenia	
	Lic. ROMANELLI, Patricia	
	Sr. VARGAS, Humberto	
	Prof. GUTIERREZ, Norberto Raúl	
Secretario de Coordinación		
Universitaria:	Sr. Juan C. AGÜERO	
Secretaria Académica y		
Posgrado:	Ing. Liliana CUENCA PLETSCH	
Secretario de Planeamiento		
Académico:	Ing. Rubén EGEA	
Secretario		
Administrativo:	Lic. Gabriel IGLESIAS	



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Secretario de Asuntos

Estudiantiles: Ing. Sebastián SOSA

Secretario de Ciencia y

Tecnología: Ing. Omar DEL GENER

Secretario de Cultura y Extensión

Universitaria: Ing. Federico OLIVO ANEIROS

Secretario de Políticas

Institucionales: Ing. Mario FERREYRA

Secretario de Relaciones Internacionales

Vinculación Tecnológica: Ing. Daniel ALTINA

Secretario de Tecnología de la Información

y la Comunicación: Ing. Alejandro TOFFOLO

Secretario del Consejo

Superior: Ing. Pablo A. ROSSO

Subsecretario del Consejo

Superior: Ing. Carlos BLANC

Unidad de Gestión de Géneros y Diversidad:

Prof. Lic. Gabriela MARIÑO



I)	APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DEL 24 DE AGOSTO DE 2023.....	60
II)	COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTO.....	60
	a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.....	60
	6) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Eleva Proyecto de Resolución de creación de la figura de “Estudiante Extensionista”	60
	24) SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Eleva el Proyecto de Ordenanza “Curricularización del Extensionismo”, para su tratamiento.....	61
	b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.....	65
	7) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Eleva la Resolución N°313/2023 del Consejo Directivo mediante la cual otorga licencia por cargo de mayor jerarquía al Ing. Alejandro Daniel BOCCANERA, para su tratamiento.....	65
	8) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Eleva la Resolución N°312/2023 del Consejo Directivo mediante la cual otorga licencia por cargo de mayor jerarquía al Mg. Lic. Roque José Omar SANCHEZ, para su tratamiento.	65
	9) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Eleva la Resolución N°311/2023 del Consejo Directivo, mediante la cual otorga licencia por cargo de mayor jerarquía al Arq. Martín GALLEGO, para su tratamiento.	65
	10) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Eleva la Resolución N°322/2023 del Consejo Directivo mediante la cual otorga licencia por cargo de mayor jerarquía a docentes del Departamento de Ing. Civil; Departamento de Ing. Electromecánica; Departamento de Ing. en Sistemas de Información y del Departamento Lic. en Organización Industrial, para su tratamiento.	66
	11) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Eleva Resolución de Decano N°5841/2023 solicitando el otorgamiento de licencia por cargo de mayor jerarquía y la suspensión de la evaluación por Carrera Académica de Andrea REY, para su tratamiento.	66
	12) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Eleva Resolución de Decano N°5843/2023 solicitando el otorgamiento de licencia por	



- cargo de mayor jerarquía y la suspensión de la evaluación por Carrera Académica de Diego MELCHIORI, para su tratamiento. ... 66
- 13) **FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA:** Eleva la Resolución N°447/2023 del Consejo Directivo, mediante la cual solicita licencia extraordinaria con goce de haberes para realizar estudios e investigaciones al Ing. Germán GAONA, para su tratamiento. 66
 - 14) **FACULTAD REGIONAL HAEDO:** Eleva la Resolución N°275/2023 del Consejo Directivo mediante la cual otorga licencia sin goce de haberes por razones particulares al Ing. Pablo GRIGERA, para su tratamiento. 66
 - 15) **FACULTAD REGIONAL HAEDO:** Eleva la Resolución N°276/2023 del Consejo Directivo mediante la cual otorga licencia con goce de haberes por razones de estudio a la Ing. Mara FUSCO, para su tratamiento. 66
 - 16) **FACULTAD REGIONAL HAEDO:** Eleva la Resolución N°277/2023 del Consejo Directivo mediante la cual otorga licencia sin goce de haberes por razones particulares al Ing. Erik Maximiliano SFERRA, para su tratamiento..... 67
 - 17) **FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:** Eleva la Resolución N°155/2023 del Consejo Directivo, mediante la cual otorga licencia sin goce de haberes a la Lic. María LABANCA, para su tratamiento. 67
 - 18) **FACULTAD REGIONAL CONCORDIA:** Eleva la Resolución N°83/2023 del Consejo Directivo, mediante la cual aplica la sanción de cesantía por abandono de servicio a la docente Luciana VALLILENGUA, para su tratamiento. 67
 - 19) **FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:** Eleva la solicitud para declarar de interés académico el "XV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil", a realizarse del 26 al 29 de septiembre, para su tratamiento. 67
 - 20) **FACULTAD REGIONAL CONCORDIA:** Eleva la solicitud para declarar de interés educativo el "XXXIX Congreso Argentino de Mecánica Computacional - I Congreso Argentino Uruguayo de Mecánica Computacional" (MECOM-2023), a realizarse del 6 al 9 de noviembre, para su tratamiento..... 67
 - 21) **FACULTAD REGIONAL MAR DEL PLATA:** Eleva la Resolución N°209/2023 del Consejo Directivo, mediante la cual solicita la declaración de interés institucional y educativo del "III Congreso



Nacional de Ingeniería Pesquera" (CONIPE 2023) a realizarse del 5 al 7 de diciembre, para su tratamiento.....	68
23) FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Eleva la Resolución N°154/2023 del Consejo Directivo, mediante la cual informan la conformación del jurado actuante en el juicio académico iniciado al Ing. Gustavo Adrián RINALDI, para toma de conocimiento.	68
III) COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO	68
a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.....	68
1) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Proyectos de Desarrollo Tecnológicos y Social (PDTs). Repositorio Institucional Abierto (RIA). Unidad de Gestión de la Propiedad Intelectual (UGEPI). (Tema permanente).	68
2) SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Proyecto para fortalecer la Institucionalización de la Extensión Universitaria. (Tema permanente).	69
b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.....	69
3) Con dictamen del Consejo Asesor.....	69
3.1) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca mediante Resolución N° 320/2023, la cual requiere el reconocimiento institucional como Grupo UTN al denominado “Grupo de Investigación de Sistemas Catalíticos (SICAT)” y propone a la Doctora Sandra Isabel SIMONETTI en carácter de Directora del Grupo SICAT.	69
3.2) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Del Neuquén mediante Resolución N° 93/2023, la cual requiere el reconocimiento institucional como Grupo UTN al denominado “Grupo Estudio sobre Energía (GESE)” y propone al Ingeniero Rubén Domingo BUFANIO en carácter de Director del Grupo GESE.....	69
3.3) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata mediante Resolución N° 32/2023, la cual requiere la designación de la Doctora Mariela Gisella ORTIZ como Vicedirectora del Centro UTN al denominado “Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología de Materiales (CITEMA)”	69
3.4) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Incorporaciones al Régimen de la Carrera del Investigador de UTN, en las categorías y	



orientaciones: “Ciencias Básicas y Aplicadas” y “Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías”, (Ord. N° 1.341)..... 70

4) Con dictamen del Comité de Becas 70

 4.1) SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: cumplimiento de contrato de partes del Dr. Federico Alejandro GONZÁLEZ de la Facultad Regional Concepción del Uruguay..... 70

 4.2) SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: cumplimiento de contrato de partes de la Dra. Julieta LOIS MILEVICICH de la Facultad Regional Buenos Aires..... 70

5) Con dictamen de Comisión de Posgrado 70

 5.1) SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres (3) años, al Dr. Hugo Antonio PIPINO de la Facultad Regional San Francisco..... 70

 5.2) SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres (3) años, a la Dra. Valeria Paola SOLANA de la Facultad Regional Chubut. 70

 5.3) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (ROLDÁN). 70

 5.4) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales (CANTERO). 70

 5.5) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (JUNQUET). 71

 5.6) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de autorización de cambio de título y designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales (ALUSTIZA). 71

 5.7) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (SECCO)..... 71

 5.8) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (MANDELLI). 71



- 5.9) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MONSERRAT) y designación de Director de Tesis (DÍAZ)..... 71
- 5.10) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (FASSOLA) y designación de Directora (MENDIETA) y de Co-Directora de Tesis (ÁLVAREZ)..... 71
- 5.11) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Química (PÁEZ LARA) y designación de Directora (ANDREATTA) y de Co-Directora de Tesis (CASA VILLEGAS)..... 71
- 5.12) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales (RESSLER) y designación de Director (KREINER) y de Co-Directora de Tesis (RENZINI). 71
- 5.13) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales (SIPOWICZ) y designación de Director (REAL), de Co-Directores de Tesis (LEAL MARCHENA y TÁRTARA). 72
- 5.14) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (RADOVANCICH) y designación de Director (FIOL) y de Co-Directora de Tesis (DAGNINO)..... 72
- 5.15) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (HELBLING) y designación de Directora de Tesis (FORCLAZ). 72
- 5.16) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (ROSANIGO) y designación de Directora (PIERINI) y de Co-Directora de Tesis (MAZZEO). 72
- 5.17) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (FELICE) y designación de Directora de Tesis (COPERTARI SCORTICCHINI). 72
- 5.18) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (CLERICCI) y designación de Director de Tesis (NAVÓS). 72



5.19) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (FAVRE) y designación de Director de Tesis (PAVETTO). 72

5.20) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (PEDRAZA) y designación de Directora (MARÍN) y de Co-Director de Tesis (DELPINO)..... 73

5.21) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: solicitud de designación de Directora Académica (GARAT) para las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental. 73

5.22) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Directora Académica (ROLDÁN) para la carrera de Maestría en Informática Industrial, mención sistemas Físico-cibernéticos Industriales..... 73

5.23) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: solicitud de designación de Dirección Académica y actualización del cuerpo docente de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria. 73

5.24) FACULTAD REGIONAL DELTA: solicitud de actualización del comité académico y el cuerpo docente de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental. 73

5.25) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de designación de docente (QUERINI) para el dictado de la Maestría en Energías Renovables. Mención Biomasa. 73

5.26) FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: solicitud de designación de docente (FERRARI) para el dictado de la carrera de Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental. 73

5.27) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del curso de posgrado “Gobernanza de las tecnologías de información”. 73

5.28) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de autorización de implementación del curso de posgrado "Calidad en Software" optativo para la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad..... 74

5.29) FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: solicitud de aprobación y autorización de implementación del curso de posgrado “Simulación de Procesos” 74

5.30) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de autorización de implementación de cursos de posgrado como optativos para la



	carrera de Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-cibernéticos Industriales.	74
6)	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de rectificación de la Resolución de Consejo Superior N° 1084/21.....	74
7)	SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Proyecto de Ordenanza “Curricularización del Extensionismo”...	74
IV)	COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.....	74
a)	Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.....	74
1)	DASUTEN: Informe mensual D.A.S.U.Te.N. sobre ingresos y egresos (Resolución No 624/02 – Consejo Superior). (Tema permanente).	74
2)	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Seguimiento de la Ejecución del Presupuesto en curso y Estudio del Presupuesto futuro (Tema permanente).	75
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.....	77
3)	RECTOR: Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicio 2023.....	77
4)	FACULTADES REGIONALES: Incorporación y Compensación de partidas de Contribución Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2023.....	77
5)	FACULTADES REGIONALES: Distribución y Compensación de partidas de Contribución Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2023.....	77
6)	FACULTADES REGIONALES: Solicitan crédito presupuestario para la realización de concursos Docente, Nodocente y Carrera Académica.....	77
7)	FACULTADES REGIONALES: Aceptación de donaciones.....	79
8)	SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Convenios ad-referéndum.....	79
V)	COMISIÓN DE ENSEÑANZA	82
a)	Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.....	82
1)	SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema permanente).....	82



2)	SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema permanente).	84
3)	SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Análisis y seguimiento de la oferta académica UTN - Reformulación de la oferta académica: Lineamientos y bases para nuevos Diseños Curriculares. (Tema permanente).	85
4)	SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Proyecto-Programa de Innovación en Educación para la formación de profesionales en la Universidad Tecnológica Nacional (Innova@UTN) (Tema permanente).	85
6)	Designación de Docentes	86
	b) Por Aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES	86
6.2)	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del docente FAVRO, Ignacio Daniel como Jefe de Trabajos Prácticos.	86
6.3)	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del docente OLIVA SACENTI, Elvio Nicolás como Jefe de Trabajos Prácticos.	86
6.4)	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del docente CASSANI, Matías Alberto como Jefe de Trabajos Prácticos.	86
6.5)	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del docente SANDRI, Cristian Alejandro como Jefe de Trabajos Prácticos.	86
6.6)	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación de la docente PEÑARRIETA, Micaela Jose como Jefa de Trabajos Prácticos.	86
6.7)	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del docente BICEGO, Franco Oscar como Jefe de Trabajos Prácticos.	86
6.8)	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación de la docente VICO, Ana Paula como Jefa de Trabajos Prácticos.	87



- 6.9) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación de la docente CHESTA, Aldana Ángela como Jefa de Trabajos Prácticos..... 87
- 6.10) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del docente PAVIGNANO, Germán como Jefa de Trabajos Prácticos..... 87
- 6.11) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del docente DRAGONETTI, Pablo Alberto como Jefe de Trabajos Prácticos..... 87
- c) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario 87
- 6.13) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ESPECHE, Enrique Alberto como Profesor Adjunto. ..87
- 6.14) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BRANDALEZE, Elena como Profesora Asociada..... 87
- 6.15) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BLANCO GENERO, Ricardo Oscar como Profesor Titular. 87
- 6.16) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GUILLAUMET, Alfredo Aníbal como Profesor Titular. 88
- 6.17) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PANDOLFI, Juan Martín como Profesor Asociado..... 88
- 6.18) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PALUMBO, Félix Roberto Mario como Profesor Titular. 88
- 6.19) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FENELLI CRISTOFANI, Eduardo como Profesor Titular. 88



- 6.20) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SÁNCHEZ, Gabriel Marcelo como Profesor Titular. 88
- 6.21) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SCHNEEBELI, Jorge Ernesto como Profesor Adjunto..... 88
- 6.22) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DOMINIGHINI, Claudio Víctor como Profesor Titular. 88
- 6.23) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de HERAS BACCINI, María como Profesora Asociada..... 89
- 6.24) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CROTTI, Patricia Susana como Profesora Asociada..... 89
- 6.25) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de OLIVERO, Marcelo Roberto como Profesor Asociado..... 89
- 6.27) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ABRAHAM, Daniel Alberto como Profesor Adjunto. 89
- 6.28) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BELLOCQ, Elizabet Cristina como Profesora Adjunta..... 89
- 6.29) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BELLOCQ, Elizabet Cristina como Profesora Adjunta..... 89
- 6.30) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera



- Académica de COLOMBO, Claudio Juan José como Profesor Adjunto..... 89
- 6.31) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FEREGGIA, Mabel Andrea como Profesora Adjunta..... 90
- 6.32) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de INSÚA, Carlos Alberto como Profesor Adjunto. 90
- 6.33) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de INSÚA, Carlos como Profesor Adjunto.90
- 6.34) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MANCINI, Silvia Elena como Profesora Adjunta..... 90
- 6.35) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MONZÓN, Patricia Cristina como Profesora Adjunta..... 90
- 6.36) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MONZÓN, Patricia como Profesora Adjunta..... 90
- 6.37) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de REPETTO, Viviana Cristina como Profesora Adjunta..... 90
- 6.38) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de REPOSSI, Patricia del Valle como Profesora Adjunta..... 91
- 6.39) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SANGUINETTI, Marcela Liliana como Profesora Adjunta..... 91



- 6.40) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TARSIA, Gustavo Adrián como Profesor Adjunto. 91
- 6.41) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ZITTO, Miguel Eduardo como Profesor Adjunto. 91
- 6.42) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ZUCCALÁ, Norberto Alejandro como Profesor Adjunto..... 91
- 6.43) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ZUCCALÁ, Norberto como Profesor Adjunto. 91
- 6.44) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ESPINA, Néstor Horacio como Profesor Titular..... 91
- 6.46) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MASCKAUCHAN, Marcelo Adrián como Profesor Titular. 92
- 6.47) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TARSIA, Gustavo Adrián como Profesor Titular..... 92
- 6.48) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de STEFANINI, Sebastián como Profesor Titular. 92
- 6.49) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CHAVASSE, Diana Irene como Profesora Adjunta..... 92
- 6.52) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera



	Académica de DE PAULI, Aldo Daniel como Profesor Adjunto.	92
6.53)	FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GROBA, Rubén Alberto como Profesor Adjunto.	92
d)	Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Docentes Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario	92
6.54)	FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MAGGIONI, Flaviano como Jefe de Trabajos Prácticos.....	92
6.55)	FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PAPA, Mara como Jefa de Trabajos Prácticos.....	93
6.56)	FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de URBINA, Gerardo como Jefe de Trabajos Prácticos.....	93
6.57)	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TOLOSA, Aníbal como Jefe de Trabajos Prácticos.....	93
6.58)	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de VERGA, José Luis como Jefe de Trabajos Prácticos.....	93
6.59)	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BAEZ, Diego como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.	93
6.60)	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CAIMI, Marcelo como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.	93



- 6.61) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DIAZ, Carlos como Jefe de Trabajos Prácticos..... 94
- 6.62) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FILLMORE, Geraldine como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera. 94
- 6.63) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GALLONI GUILLEN, Rolando como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera. 94
- 6.64) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MESCH, Ariel como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera. 94
- 6.65) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ORLANDO, Valeria como Jefa de Trabajos Prácticos..... 94
- 6.66) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PELACCINI, Diego como Jefe de Trabajos Prácticos..... 94
- 6.67) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PEREZ, Ana Liza como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera. 94
- 6.68) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ZOLEZZI, Fernando como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera. 95
- 6.69) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CURADELLI, Silvia como Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva. 95
- 6.71) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de



	SICCATTO, Carlos José como Jefe de Trabajos Prácticos.....	95
7) Llamados a Concurso		95
7.7) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Arquitectura de Computadoras en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 237/2023.		95
7.8) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Lógica y Estructuras Discretas en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 239/2023 con dedicación EXCLUSIVA.		95
7.9) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica Aplicada III en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 232/2023.		95
7.10) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica de Potencia en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 204/2023.		95
7.11) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Para Profesor/a en la asignatura Informática II en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 204/2023.		96
7.12) FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesor/a en la asignatura Física II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 348/2023.		96
7.13) FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería Electromecánica I en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 346/2023		96
7.14) FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 345/2023		96
7.15) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Integración III en el Departamento de		



	Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 216/2023.	96
7.16)	FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Integración II en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 215/2023.	96
7.17)	FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería y Sociedad en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 210/2023.	96
7.18)	FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 220/2023.	97
7.19)	FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 212/2023.	97
7.20)	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Para Profesor/a en la asignatura Fundamentos de Informática en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 1232/2023.	97
7.21)	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Para Profesor/a en la asignatura Informática II en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 479/2023.	97
7.22)	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Para Profesor/a en la asignatura Inglés I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 486/2023.	97
7.23)	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Para Profesor/a en la asignatura Física II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 488/2023.	97
7.24)	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 489/2023.	97
7.25)	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería y Sociedad en el Departamento de	



	Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 279/2023 con Dedicación EXCLUSIVA.....	98
7.26)	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 280/2023.	98
7.27)	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Para Profesor/a en la asignatura Cálculo Avanzado en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 281/2023 con Dedicación EXCLUSIVA.....	98
7.28)	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología de la Energía Térmica en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 491/2023.	98
7.29)	FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Física I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 236/2023 con dedicación EXCLUSIVA.	98
7.30)	FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 194/2023.	98
7.31)	FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Para Profesor/a en la asignatura Probabilidad y Estadística en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 195/2023.	98
7.32)	FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Para Profesor/a en la asignatura Probabilidad y Estadística en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 196/2023.	99
7.33)	FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Para Profesor/a en la asignatura Mecánica Racional en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 963/2023.	99
7.34)	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Para Profesor/a en la asignatura Fenómenos de Transporte en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 490/2023.	99



- 7.35) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología y Ensayo de Materiales Eléctricos en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 337/2023. 99
- 7.36) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Administración de Sistemas de Información en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 343/2023. 99
- 7.37) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Análisis de Sistemas de Información en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 344/2023. 99
- 7.38) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Numérico en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 345/2023. 99
- 7.39) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Investigación Operativa en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 346/2023. 100
- 7.40) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en las asignaturas Inglés I e Inglés II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 347/2023. 100
- 7.41) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 348/2023. 100
- 7.42) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Cálculo Avanzado en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 351/2023. 100
- 7.43) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología de Calor en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 355/2023. 100
- 7.44) FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor en la asignatura Análisis Matemático I en el Departamento de



	Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 107/2023.	100
7.45)	FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 108/2023.	100
7.46)	FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Matemática para Ingeniería Electromecánica en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 109/2023.	101
7.47)	FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología Mecánica en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 112/2023.	101
7.48)	FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Álgebra en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 113/2023.	101
7.49)	FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Economía de la Empresa Agraria en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 116/2023.	101
7.50)	FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesor/a en la asignatura Control de Gestión en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 142/2023.	101
7.51)	FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesor/a en la asignatura Instalaciones Industriales en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 142/2023.	101
7.52)	FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesor/a en la asignatura Informática II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 142/2023.	101
7.53)	FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesor/a en la asignatura Probabilidad y Estadística en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 142/2023.	102



- 7.54) FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesor/a en la asignatura Producción Agraria II en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 142/2023. 102
- 7.55) FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas y Procesos de Negocios en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 142/2023. 102
- 7.56) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Organización Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 293/2023. 102
- 7.57) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 293/2023. 102
- 7.58) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Máquinas Térmicas en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, sin resolución de Consejo Directivo. 102
- 7.59) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Evaluación de Proyectos en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 294/2023. 102
- 7.60) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Industrias Regionales en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 294/2023. 103
- 7.61) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Administración General en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 294/2023. 103
- 7.62) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Pensamiento Sistémico en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 294/2023. 103
- 7.63) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en las asignaturas Ingeniería Civil I e Ingeniería Civil II en el



	Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 295/2023.	103
7.64)	FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Resistencia de Materiales en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 295/2023.	103
7.65)	FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 296/2023.	103
7.66)	FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 296/2023.	103
7.67)	FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Probabilidad y Estadística en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 296/2023.	104
7.68)	FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Análisis de los Estados Contables en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 297/2023.	104
7.69)	FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Seguridad, Higiene e Ingeniería Ambiental en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 297/2023.	104
7.70)	FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Economía de la Empresa Agraria en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 298/2023.	104
7.71)	FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Producción Agraria I en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 298/2023.	104
7.72)	FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Comercialización I en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 298/2023.	104



9) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Se eleva proyecto del diseño curricular correspondiente a la carrera Técnico Universitario en Mecánica título intermedio de la carrera Ingeniería Mecánica. 104

11) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 833/2023 la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Organizaciones Sindicales en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional. 105

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS..... 105

6) Designación de Docentes..... 105

a) Por Aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES..... 105

6.72) FACULTAD REGIONAL DELTA: Designación del docente AYR VERGANI, Damian Matias como Profesor Titular. 105

6.73) FACULTAD REGIONAL DELTA: Designación del docente MOREL, Eneas Nicolas como Profesor Titular. 105

6.74) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Designación del docente GARCIA, Walter Henry como Profesor Asociado. 105

6.75) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Designación de la docente GOMEZ, Laura Cristina como Profesora Adjunta..... 105

6.76) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Designación de la docente ALZOGARAY, Maria Alfonsina como Profesora Adjunta..... 105

6.77) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Designación del docente ALVAREZ, Carlos Arturo como Profesor Adjunto. 106

6.78) FACULTAD REGIONAL DELTA: Designación del docente LAZARTE, Fernando Luis como Profesor Titular. 106

6.79) FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Designación del docente CASSANO, Arturo Manuel como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva. 106



- 6.80) FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Designación del docente SANERO, Jorge Omar como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva. 106
- 6.81) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente VELAZQUEZ, Guillermo Eliseo como Profesor Titular. 106
- 6.82) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente GIANOGLIO, Paulo Jesus como Profesor Asociado..... 106
- 6.83) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente KRANEVITTER, Fabian como Profesor Titular..... 106
- 6.84) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente AGUILAR, Angel Augusto como Profesor Asociado..... 106
- 6.85) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente ARGARAÑAS, Gabriel Eduardo como Profesor Titular. 107
- 6.86) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente TROSSERO, Alejandro Raul como Profesor Titular..... 107
- 6.87) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de la docente CORNALIS, Julieta como Profesora Asociada..... 107
- 6.88) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente BERTOLI, Mariano Nicolas como Profesor Asociado..... 107
- 6.89) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de la docente GRIFFA, María Isabel como Profesora Asociada..... 107
- 6.90) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente MARLATTO, Raul Alberto como Profesor Titular..... 107
- 6.91) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente GILETTA, German Pablo como Profesor Asociado..... 107



- 6.92) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de la docente SPOSETTI, Patricia Soledad como Profesora Titular. 107
- 6.93) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de la docente SCHULTHEIS, Maria Victoria como Profesora Asociada. 108
- 6.94) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de la docente GUZMAN, Silvina Soledad como Profesora Titular. 108
- 6.95) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente GIUSIANO, Francisco Antonio como Profesor Titular. 108
- 6.96) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de la docente GIULIANO, Valeria del Milagro como Profesora Asociada. 108
- 6.97) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente ROSSI, Alejandro Jose como Profesor Asociado. 108
- 6.98) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente BATTISTINO, Gustavo Lidio como Profesor Asociado. 108
- 6.99) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente VALVERDE, Franco Antonio como Profesor Asociado. 108
- 6.100) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente PIOLI, Pablo Javier como Profesor Titular. 108
- 6.101) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de la docente TORRES, Noelia Soledad como Profesora Titular. 109
- 6.102) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente FELIU, Bernardo Jorge como Profesor Asociado. 109
- 6.103) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente IANTOSCA SANCHO, Aníbal Octavio como Profesor Asociado. 109



- 6.104) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente GONZALEZ, Rubén Gabriel como Profesor Asociado..... 109
- 6.105) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de la docente ESTRADA, María Emilia como Profesora Asociada..... 109
- 6.106) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente DI PIETRO, Martín Eladio como Profesor Asociado..... 109
- 6.107) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente MILANESI, Gastón Silverio como Profesor Titular..... 109
- 6.108) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente RICCIUTI, Néstor Omar como Profesor Titular..... 109
- 6.109) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente CASTAGNET, Ernesto Alejandro como Profesor Asociado..... 110
- 6.110) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente FUCILE, Pablo como Profesor Asociado. 110
- 6.111) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente PEREZ, Daniel Enrique como Profesor Titular..... 110
- 6.112) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente SARA VIA, César Martín como Profesor Titular..... 110
- b) Por Aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES..... 110
- 6.135) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación del docente ROVEY, Ezequiel Alfredo como Jefe de Trabajos Prácticos..... 110
- 6.136) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Designación de la docente BRUNO, María Florencia como Jefa de Trabajos Prácticos. 110



- 6.137) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del Docente COMBA, Fausto Nahuel como Jefe de Trabajos Prácticos..... 110
- 6.138) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del Docente CESARINI, Luciano como Jefe de Trabajos Prácticos..... 110
- 6.139) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del Docente BORSATTO, Miguel Ángel como Jefe de Trabajos Prácticos..... 111
- 6.140) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Designación del docente GONZALEZ, Marcelo Enrique como Jefe de Trabajos Prácticos..... 111
- 6.141) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del Docente LOVERA, Alejandro Daniel como Jefe de Trabajos Prácticos..... 111
- 6.142) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Designación del docente MOYANO, Marcelo Adolfo como Jefe de Trabajos Prácticos..... 111
- 6.143) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Designación de la docente GANGGE, Laureana Lorena como Jefe de Trabajos Prácticos. 111
- 6.144) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Designación de la docente ROMERO, Marisa Viviana como Jefe de Trabajos Prácticos. 111
- c) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario..... 111
- 6.157) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FUCELLO, Alicia como Profesora Titular. 111
- 6.158) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DOMINIGHINI, Claudio Víctor como Profesor Adjunto..... 112
- 6.161) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de KIM, Mi Ra como Profesora Adjunta. .112



- 6.163) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ALBIONE, Miguel Ángel como Profesor Titular..... 112
- 6.164) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de VITALE, Blanca Rosa como Profesora Titular..... 112
- 6.165) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de AMED, Edith como Profesora Adjunta. 112
- 6.166) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de LASANTA, Tito Ignacio como Profesor Adjunto. 112
- 6.167) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de REY, Andrea como Profesora Adjunta. 112
- 6.168) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SROUR, Yalile Soraya como Profesora Adjunta..... 112
- 6.169) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SROUR, Yalile Soraya como Profesora Adjunta..... 113
- 6.202) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ALLENDE GARCIA, María Carla como Profesora Adjunta con DEDICACIÓN EXCLUSIVA..... 113
- 6.206) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TAGARELLI, Sandra Elizabeth como Profesora Titular. 113
- 6.207) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de



	NUÑEZ MC LEOD, Juan Esteban como Profesor Asociado.....	113
d)	Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Docentes Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.	113
	6.210) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ANDRES, Fernando Oscar como Jefe de Trabajos Prácticos.....	113
	6.211) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BOCCANERA, Alejandro Daniel como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.	113
	6.212) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BRUNT, Raúl Oscar como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.	114
	6.213) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FIOTTO, Sebastián como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.	114
	6.214) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MONTERO, María Cecilia como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.	114
7)	Llamados a Concurso.....	114
	7.73) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Organización Industrial I en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según Resolución del Consejo Directivo N° 1781/2023.	114
	7.74) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Planificación y Control de la Producción en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según Resolución del Consejo Directivo N° 1782/2023.	114
	7.75) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería de Calidad en el	



- Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 1783/2023. 114
- 7.76) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Comercialización en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 1784/2023. 114
- 7.77) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas de Representación en el Departamento de Ingeniería en Industria Automotriz, según resolución del Consejo Directivo N° 1785/2023..... 115
- 7.78) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Procesos Industriales y de Manufactura en el Departamento Ingeniería en Industria Automotriz, según resolución del Consejo Directivo N° 1786/2023. 115
- 7.79) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería en Industria Automotriz II en el Departamento de Ingeniería en Industria Automotriz, según resolución del Consejo Directivo N° 1787/2023. 115
- 7.80) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor en la asignatura Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 1778/2023..... 115
- 7.81) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Estructuras del Hormigón en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 1777/2023..... 115
- 7.82) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Resistencia de Materiales en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 1776/2023..... 115
- 7.83) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería Sanitaria en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 1779/2023..... 116
- 7.84) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas de Representación en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 1780/2023..... 116



- 7.85) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología y Ensayo de Materiales Eléctricos en el Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 1773/2023. 116
- 7.86) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Integración Eléctrica II en el Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 1774/2023. 116
- 7.87) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Control Automático en el Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 1775/2023. 116
- 7.88) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Mecánica de los Fluidos en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 1769/2023. 116
- 7.89) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Termodinámica en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 1770/2023. 116
- 7.90) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Diseño Mecánico en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 1771/2023. 117
- 7.91) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Electrotecnia y Máquinas Eléctricas en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 1772/2023. 117
- 7.92) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 1768/2023. 117
- 7.93) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 1767/2023. 117
- 7.94) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor en la asignatura Inglés I en el Departamento de Materias



	Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 1765/2023.	117
7.95)	FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Probabilidad y Estadística en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 1766/2023.	117
7.97)	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesor/a en la asignatura Control Automático en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 375/2023.	117
7.98)	FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Estudio del Trabajo en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 294/2023.	118
7.99)	FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Electrotecnia en el Departamento de Ingeniería Aeronáutica, según resolución del Consejo Directivo N° 344/2023.	118
7.100)	FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Normativa Aeronáutica en el Departamento de Ingeniería Aeronáutica, según resolución del Consejo Directivo N° 345/2023.	118
7.101)	FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Instrumentos y Mediciones en el Departamento de Ingeniería Aeronáutica, según resolución del Consejo Directivo N° 346/2023.	118
7.102)	FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Matemáticas Aplicadas a la Aeronáutica en el Departamento de Ingeniería Aeronáutica, según resolución del Consejo Directivo N° 349/2023.	118
7.103)	FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Administración General en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 335/2023.	118
7.104)	FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Control de Gestión en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 336/2023.	118



- 7.105) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Comercialización en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 337/2023. 119
- 7.106) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Ciencia de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 338/2023. 119
- 7.111) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesor/a en la asignatura Higiene y Seguridad en el Trabajo en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 37/2023. 119
- 7.112) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería Ambiental en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 37/2023. 119
- 7.113) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Informática I en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 333/2023. 119
- 7.114) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Técnicas Digitales II en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 334/2023. 119
- 7.115) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Probabilidad y Estadística en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 340/2023. 119
- 7.116) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Física II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 341/2023. 120
- 7.117) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Física I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 342/2023. 120
- 7.118) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 343/2023. 120



- 7.126) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 154/2023. 120
- 7.127) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Física I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 155/2023. 120
- 7.128) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Física II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 156/2023. 120
- 7.129) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 157/2023. 120
- 7.130) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Administración de Costos en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 158/2023. 120
- 7.131) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Gestión de la Empresa Agropecuaria en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 121
- 7.132) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Producción Agraria I en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 160/2023. 121
- 7.133) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Control Automático en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 161/2023. 121
- 7.134) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Proyecto Final en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 169/2023. 121
- 7.135) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Fundamentos para el Análisis de Señales en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 170/2023. 121



- 7.136) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Administración General en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 162/2023. 121
- 7.137) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Costos y Presupuestos en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 163/2023. 122
- 7.138) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Diseño de Producto en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 164/2023. 122
- 7.139) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Termodinámica y Máquinas Térmicas en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 165/2023. 122
- 7.140) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Estructuras de Hormigón en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 166/2023. 122
- 7.141) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Estructural II en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 167/2023. 122
- 7.142) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Estabilidad en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 168/2023. 122
- 7.144) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Instalaciones Sanitarias y de Gas en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 429/2023. 122
- 7.145) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Instalaciones Industriales en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 430/2023. 123
- 7.146) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Administración General en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 431/2023. 123



- 7.147) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Instalaciones Industriales en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 212/2023. 123
- 7.148) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Mecánica de los Fluidos en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 211/2023. 123
- 7.149) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Planificación y Control de la Producción en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 241/2023. 123
- 7.150) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Economía General en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 213/2023. 123
- 7.155) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 2404/2023. 123
- 7.156) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 2405/2023. 124
- 7.157) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Física I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 2406/2023. 124
- 7.158) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Diseño I en el Departamento de Ingeniería Textil, según resolución del Consejo Directivo N° 2407/2023. 124
- 7.159) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Fundamentos de Informática Textil en el Departamento de Ingeniería Textil, según resolución del Consejo Directivo N° 2407/2023. 124
- 7.160) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Tintorería y Estampado en el Departamento de



Ingeniería Textil, según resolución del Consejo Directivo N° 2407/2023. 124

7.161) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Tejeduría de Punto y de sus Ligamentos en el Departamento de Ingeniería Textil, según resolución del Consejo Directivo N° 2407/2023. 124

7.162) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 2408/2023. 124

7.163) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Diseño de Sistemas en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 2408/2023. 125

7.164) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Inteligencia Artificial en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 2408/2023. 125

7.165) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la a asignatura Sistemas de Gestión en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 2408/2023. 125

7.166) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Construcción Naval en el Departamento de Ingeniería Naval, según resolución del Consejo Directivo N° 2409/2023. 125

7.167) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Introducción a la Ingeniería Naval en el Departamento de Ingeniería Naval, según resolución del Consejo Directivo N° 2409/2023. 125

7.168) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Embarcaciones Veloces en el Departamento de Ingeniería Naval, según resolución del Consejo Directivo N° 2409/2023. 125

7.169) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Proyecto Final en el Departamento de Ingeniería Naval, según resolución del Consejo Directivo N° 2409/2023. 125



- 7.170) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología de Fabricación en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2410/2023. 126
- 7.171) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Materiales Metálicos en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2410/2023. 126
- 7.172) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Estabilidad I en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2410/2023. 126
- 7.173) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Máquinas Alternativas y Turbomáquinas en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2410/2023. 126
- 7.174) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Ciencia de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 2411/2023. 126
- 7.175) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Química Inorgánica en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 2411/2023. 126
- 7.176) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Química Analítica en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 2411/2023. 126
- 7.177) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Ciencia de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 2412/2023. 127
- 7.178) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Comercialización en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 2412/2023. 127
- 7.179) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Economía General en el Departamento de



Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 2412/2023. 127

7.180) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Pensamiento Sistémico en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N°2412/2023. 127

7.181) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Medidas Electrónicas II en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 2413/2023. 127

7.182) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Informática II en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 2413/2023. 127

7.183) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 2413/2023. 127

7.184) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica de Potencia en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 2413/2023. 128

7.185) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas de Potencia en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 2414/2023. 128

7.186) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica I en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 2414/2023. 128

7.187) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Integración Eléctrica II en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 2414/2023. 128

7.188) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Resistencia de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 2415/2023. 128



- 7.189) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Fundamentos de Informática en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 2415/2023. 128
- 7.190) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Instalaciones Termomecánicas en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 2415/2023. 128
- 7.191) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Mecánica de los Fluidos en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023. 129
- 7.192) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Proyecto Final en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023. 129
- 7.193) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Elementos de Máquinas en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023. 129
- 7.194) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Cálculo Avanzado en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023. 129
- 7.195) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Electrotecnia y Máquinas Eléctricas en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023. 129
- 7.196) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023. 129
- 7.197) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023. 129
- 7.198) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Física I en el Departamento de Materias



Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023.	130
7.199) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Materiales Metálicos en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 357/2023.	130
7.200) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Elementos de Máquinas en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 356/2023.	130
7.205) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Procesos Biotecnológicos en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 715/2023.	130
7.206) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Desarrollo de Software en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 716/2023.	130
7.207) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas y Procesos de Negocio en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 717/2023.	130
7.208) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Electrotecnia en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 718/2023.	130
7.209) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Higiene y Seguridad Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 719/2023.	131
7.210) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Organización Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 720/2023.	131
7.211) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Proyecto Final en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 721/2023.	131



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

- 7.212) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Física I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 722/2023. 131
- 7.213) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Física II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 723/2023. 131
- 7.214) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Inglés I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 724/2023. 131
- 7.215) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Vías de Comunicación I en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 725/2023. 131
- 7.216) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Vías de Comunicación II en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 726/2023. 131
- 7.217) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Redes de Datos en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 273/2023. 132
- 7.218) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Ciencia de Datos en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 274/2023. 132
- 7.219) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 275/2023. 132
- 7.220) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en las asignaturas Informática I e Informática II en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 276/2023. 132
- 7.221) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Costos en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 277/2023. 132



- 7.222) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 278/2023..... 132
- 7.223) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Física I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 279/2023. 133
- 7.224) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en las asignaturas Inglés I e Inglés II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 280/2023. 133
- 7.225) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Química en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 281/2023. 133
- 7.226) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Resistencia de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 282/2023. 133
- 7.227) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Hidrología y Obras Hidráulicas en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 283/2023. 133
- 7.228) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 284/2023. 133
- 7.229) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Estructuras de Hormigón en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 285/2023. 133
- 7.230) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Organización Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 286/2023. 134
- 7.231) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Matemática para Ingeniería Electromecánica en el Departamento de Ingeniería



	Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 287/2023.	134
7.232)	FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Instrumentos y Mediciones Eléctricas en el Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.....	134
7.233)	FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Organización y Administración de Empresas en el Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.....	134
7.234)	FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica I en el Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.	134
7.235)	FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Máquinas Eléctricas I en el Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.	134
7.236)	FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Estabilidad II en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.	134
7.237)	FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Elementos de Máquinas en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.	135
7.238)	FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas de Representación en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.	135
7.239)	FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería Mecánica III en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.	135
7.240)	FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Operaciones Unitarias II en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.	135



- 7.241) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Control Estadístico de Procesos en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023. 135
- 7.242) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Fisicoquímica en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023. 135
- 7.243) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Procesos Biotecnológicos en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023. 135
- 7.244) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas y Procesos de Negocio en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023. 136
- 7.245) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Paradigmas de Programación en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023. 136
- 7.246) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Inteligencia Artificial en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023. 136
- 7.247) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas Operativos en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023. 136
- 7.248) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en las asignaturas Inglés I e Inglés II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023. 136
- 7.249) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Economía en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023. 136
- 7.250) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Legislación en el Departamento de Materias



Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.	136
7.251) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Economía en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.	137
7.252) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería Civil II en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 129/2023.	137
7.253) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Estructuras de Hormigón en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 130/2023.	137
7.254) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Construcciones Metálicas y de Madera en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 132/2023.	137
7.255) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Resistencia de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 131/2023.	137
7.256) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 139/2023.	137
7.257) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 140/2023.	137
7.260) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Centrales y Sistemas de Transmisión en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 133/2023.	138
7.261) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 134/2023.	138



- 7.262) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Termodinámica Técnica en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 135/2023. 138
- 7.263) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 138
- 7.264) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 138
- 7.265) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Probabilidad y Estadística en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 138
- 7.266) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en las asignaturas Informática I - Fundamentos de Informática en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 138
- 7.267) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Mecánica de los Fluidos en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 139
- 7.268) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Termodinámica y Máquinas Térmicas en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 139
- 7.269) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en las asignaturas Administración General y Administración de Personal en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 139
- 7.270) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Estructuras de Hormigón en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 139
- 7.271) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Cimentaciones en el Departamento de Ingeniería



Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.
 139

7.272) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Geotecnia en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 139

7.273) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Resistencia de Materiales en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 139

7.274) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 140

7.275) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Termodinámica Técnica en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 140

7.276) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en las asignaturas Automatización y Control Industrial y Automatismos en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 140

7.277) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Proyecto Final y Centrales y Sistemas de Transmisión en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023. 140

7.278) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en las asignaturas Electrónica Industrial y Automatización y Control Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 327/2023. 140

7.279) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Organización Industrial I en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 328/2023. 140

7.280) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería Electromecánica I en el



Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 335/2023.....	140
7.281) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 242/2023.....	141
7.282) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesor/a en la asignatura Investigación Operativa en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 590/2023.....	141
7.283) FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Legislación en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 139/2023.....	141
7.284) FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Proyecto Final en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 140/2023.....	141
7.285) FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Administración y Economía en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 141/2023.....	141
7.286) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica Aplicada II en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 99/2023.....	141
7.287) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas de Control en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 100/2023.....	142
7.288) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Informática I en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 101/2023.....	142
7.289) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Organización Industrial en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 102/2023.....	142



- 7.290) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 103/2023. 142
- 7.291) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología de la Energía Térmica en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 104/2023. 142
- 7.292) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Matemática Superior Aplicada en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 105/2023. 142
- 7.293) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Química Analítica en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 106/2023. 142
- 7.294) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Legislación en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 107/2023. 143
- 7.295) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 108/2023. 143
- 7.296) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Economía en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 109/2023. 143
- 7.297) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Organización y Administración de Empresas en el Departamento de Ingeniería Automotriz, según resolución del Consejo Directivo N° 1788/2023. 143
- 7.298) FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Para Profesor en la asignatura Informática II en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 261/2023. 143
- 7.299) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Para Profesor/a en la asignatura Técnicas Digitales II en el Departamento de



Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 379/2023.	143
7.300) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Fenómenos de Transporte en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 456/2023.	143
7.301) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 457/2023.	144
7.302) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Ciencia de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 458/2023.	144
7.303) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Integración III en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 459/2023.	144
7.304) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Desarrollo de Software en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 460/2023.	144
7.305) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Diseño de Sistemas de Información en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 461/2023.	144
7.306) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Paradigmas de Programación en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 462/2023.	144
7.307) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Arquitectura de Computadoras en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 463/2023.	144
7.308) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Estabilidad I en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 464/2023.	145



- 7.309) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Mantenimiento en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 465/2023. 145
- 7.310) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Metrología e Ingeniería de Calidad en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 466/2023. 145
- 7.311) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Mediciones y Ensayos en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 467/2023. 145
- 7.312) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 469/2023. 145
- 7.313) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Física en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 468/2023. 145
- 7.314) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Vías de Comunicación II en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 470/2023. 145
- 7.315) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Estabilidad en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 471/2023. 146
- 7.316) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Estructural II en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 472/2023. 146
- 7.317) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Cálculo Numérico en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 473/2023. 146
- 7.318) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Electrotecnia II en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 474/2023. 146



7.319)	FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Fundamentos para el Análisis de Señales en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 475/2023.....	146
7.320)	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesor/a en la asignatura Metalografía y Tratamientos Térmicos de los Ferrosos en el Departamento de Ingeniería Metalúrgica, según resolución del Consejo Directivo N° 445/2023.....	146
7.321)	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesor/a en la asignatura Procesos de Conformación Plástica en el Departamento de Ingeniería Metalúrgica, según resolución del Consejo Directivo N° 446/2023.....	146
7.322)	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesor/a en la asignatura Metalurgia Física I en el Departamento de Ingeniería Metalúrgica, según resolución del Consejo Directivo N°447/2023.	147
7.323)	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesor/a en la asignatura Ciencia de Materiales en el Departamento de Ingeniería Metalúrgica, según resolución del Consejo Directivo N° 448/2023.	147
12)	Renuncias.....	147
12.1)	FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Aceptar la renuncia presentada por el Docente ASAD, Omar Alfredo al cargo de Profesor Asociado en la asignatura Sistemas de Representación del Departamento de Ingeniería Electromecánica.....	147
12.2)	FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Aceptar la renuncia presentada por el Docente ASAD, Omar Alfredo al cargo de Profesor Asociado en la asignatura Representación Gráfica del Departamento de Ingeniería Electromecánica.....	147
12.3)	FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Aceptar la renuncia presentada por la docente ALZOGARAY, María Alfonsina al cargo de Profesora Adjunta Regular.	147
12.4)	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Aceptar la renuncia presentada por el docente GARCIA, Andrés Gabriel al cargo de Profesor Adjunto Regular.....	147



13)	Concursos Desiertos.....	147
13.2)	FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Declara Desierto el concurso para Profesor en la asignatura Economía de la Empresa Agraria del Departamento Licenciatura en Administración Rural.	147
13.3)	FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Declara Desierto el concurso para Profesor Titular/ Asociado / Adjunto en la asignatura Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia del Departamento de Ingeniería Eléctrica.	148
13.4)	FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Declara Desierto el concurso para Profesor Titular/ Asociado / Adjunto en la asignatura Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica del Departamento de Ingeniería Eléctrica.	148
13.5)	FACULTAD REGIONAL DELTA: Declara el Desierto el concurso para Profesor Titular Asociado en la asignatura Mecánica de los Fluidos del departamento de Ingeniería Mecánica.	148
13.6)	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Declara Desierto el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Proyecto Final del Departamento de Ingeniería Electrónica.	148
13.7)	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Declara Desierto el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Informática II del Departamento de Ingeniería Electrónica.	148
14)	Modificación de los Jurados de los Concursos autorizados por el Consejo Superior.....	148
14.1)	FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Modificación de la Resolución N° 1003/2022.	148
14.2)	FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Modificación de la Resolución N° 434/2023.	148
14.3)	FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Modificación de la Resolución N° 433/2023.	149
15)	SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Excepciones al Reglamento de Estudios. (Tema Permanente).	150



- 16) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Convalidaciones. (Tema Permanente). 150
- 17) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Otorgamiento de Títulos. (Tema Permanente). 150
- 18) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Convalidación de Títulos Extranjeros (Tema Permanente). 150
- 20) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 2215/2023, en su carácter de Facultad cabecera del consorcio, la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Desarrollo y Producción de Videojuegos, con modalidad a distancia, en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional..... 150
- 21) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Por Resolución N° 226/2023, el Consejo Directivo solicita autorización para adelantar el dictado del sexto cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Superior en Procedimientos y Tecnologías Ambientales al quinto cuatrimestre. 150
- 22) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Por Resolución de Consejo Directivo N° 955/2022 solicita prórroga para presentar la Tesina a la estudiante CHAPARRO, Analia - Legajo N° 17502, perteneciente a la carrera Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, que dicta esa Facultad Regional. 151
- 23) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Por Resolución N° 443/2023, el Consejo Directivo solicita modificar el régimen de correlatividades correspondiente al diseño curricular de la carrera Ingeniería Mecatrónica aprobado por Ordenanza N° 1890 - Plan 2023 –..... 151
- 24) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Mediante Resolución N° 424/2023, el Consejo Directivo solicita modificar la Ordenanza N° 1622 - Reglamento de Tecnicaturas Universitarias, incorporando el Régimen de Acreditación..... 151
- 25) VERA, CARLOS ALBERTO: Eleva proyecto de creación asignatura electiva "Competencias Profesionales desde Actividades Formativas de Extensión Universitaria" para todo el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional..... 152
- 26) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Eleva Resolución N° 81/2023 del Consejo Directivo mediante la cual solicita al Consejo Superior la aprobación de las Pautas de Convivencia que forman parte del Anexo I a implementarse en Escuela de Nivel medio



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

modalidad técnica dependiente de la Facultad Regional del Neuquén..... 154

27) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1360/2023 aprobar la conformación del consorcio integrado por las Facultades Regionales: Buenos Aires, Chubut, Mendoza, Reconquista y San Nicolás para la implementación del dictado de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo y Producción de Videojuegos, con modalidad a distancia..... 154

VII) INFORME DEL RECTORADO Y DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS SUPERIORES..... 154

-----A los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas y cinco minutos, se reúne de manera híbrida el CONSEJO SUPERIOR, para celebrar la Quinta Reunión Ordinaria, en el Rectorado, bajo la presidencia del señor Rector, Ing. Rubén SORO. -----

-----Actúa como secretario del Consejo Superior Ing. Pablo Andrés Rosso. -----

-----El Ing. Rosso saluda a todos los consejeros y consejeras y da comienzo a la quinta reunión ordinaria de Consejo Superior de la UTN. -----

-----El Ing. Soro saluda a todos los consejeros y consejeras, y señala que en el día de la fecha se realizará la reunión de la Comisión de Educación del Congreso de la Nación a la que fue invitado nuevamente, allí se presentó, la semana anterior, el proyecto de Ley de Financiamiento Educativo, el cual cree que es muy importante porque garantiza no solamente la educación superior sino la de todos los niveles de educación de la patria, que se pone en riesgo con algunas posturas de otros candidatos. Sin embargo, señala que se fue un tanto desahuciado de esa reunión, en la cual no se podían expresar, fue el ministro de educación con el secretario de Políticas Universitarias y todo el equipo del Ministerio de Educación y surgieron diferencias que cree que siguen



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

haciendo mal desde la política, pero que quizás sirve para entender el fenómeno de lo que está pasando, y cree que va a tener a oportunidad de expresarlo. Porque siguen con las peleas de siempre, sobre quien dejó la deuda en el país, por qué no se avanzó en educación, que la inflación, que la pobreza, y cree que eso no le hace bien a la parte educativa del país. Continúa diciendo que en la reunión de decanos cada secretario informó de las actividades pertinentes a las distintas áreas esenciales de la Universidad, el compromiso con todos los consejeros y consejeras superiores, representantes de los distintos claustros, así como se presentó el balance de gestión 2023 le solicita a todo el gabinete que se lo envíen la semana que viene, a Secretaría Privada para poder informarles a todos los consejeros superiores, no solamente a los decanos, sino a todos los claustros de las actividades desarrolladas y de las actividades proyectadas. Además, uno de los temas importantes que tiene el proyecto de Ley de Financiamiento Educativo, es que están incorporados los siete puntos que salieron del Ministerio de Educación referidos a las modalidades de enseñanza, la duración de las carreras, los títulos intermedios, reconocimiento de trayectos formativos, la movilidad internacional incorporando la virtualidad, la certificación de calidad, por así llamarla, de las carreras del Artículo 42º, las carreras de investigadores universitarios y la curricularización de la extensión universitaria, esos son los siete puntos principales incorporados al proyecto de ley que le parece importante que esté en una ley de financiamiento. Porque para poder incorporar esos siete puntos y otros que consideran esenciales, hace falta indudablemente inversión que, en definitiva, más allá de la fundamentación y de la incorporación de todas esas actividades esenciales para la Universidad, hacen que vaya del 6% del Producto Bruto Interno al 8%, en el caso de la educación superior 1% del Producto Bruto Interno al 1,5%, progresivamente desde el 2024 hasta el 2030. Cree que



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

es significativo, como así también lo es el presupuesto de la Universidad para el 2024, que tiene un incremento del 167% con respecto al presupuesto anterior, con lo cual siguen estando en el segundo lugar de de las universidades de gestión pública y que, si bien el promedio de todas las universidades es de un 168% y que la Nacional de Córdoba tiene un 170%, o sea, tiene 3 puntos más que ellos. Opina que están dentro del promedio, manteniendo el segundo lugar, están muy conformes y esperan que estén dadas las condiciones para poder llevar adelante todos los objetivos de la Universidad de salir. Señala que están en un momento especial, a pocos días del 22 de octubre, donde se decide el destino del país. Y cree que, a modo personal, pero con una cierta convicción de que hay un solo partido, una sola persona que está hablando de la educación pública, de lo importante que es para el desarrollo del país. Espera continuar creciendo, junto con los decanos que están haciendo gestión cada uno en el territorio donde le toca y los cuatro claustros que están haciendo día a día crecer a la Universidad, dice que posicionarse en cada región es importante para alcanzar nivel nacional y que puedan tener los vínculos no solamente del sector académico, sino del científico, tecnológico y fundamentalmente desde la extensión, y llevar a la Universidad a donde se merece. Por último, felicita a la Ing. Rosana Hadad Salomón, y al decano electo de la Facultad Regional Tucumán, Ing. Rubén Egea, habiendo sido una asamblea democrática, con mucho respeto, con una paridad absoluta. Le desea a la Facultad Regional Tucumán seguir con el crecimiento y proyección colaborando con la Universidad Tecnológica Nacional. -----

I) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DEL 24 DE AGOSTO DE 2023.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-----El Ing. Rosso somete a consideración del Plenario la aprobación del Acta de la cuarta reunión ordinaria del corriente año. Resulta aprobada por unanimidad. -----

II) COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTO

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

- 6) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Eleva Proyecto de Resolución de creación de la figura de “Estudiante Extensionista”**
- 24) **SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Eleva el Proyecto de Ordenanza “Curricularización del Extensionismo”, para su tratamiento.**

-----El Ing. Avetta señala que en la reunión de Comisión participaron los representantes de ambas propuestas, hubo algunas adecuaciones a las presentaciones, y queda pendiente la formalización y la reglamentación de parte de lo que se pondrá a consideración como proyecto de ordenanza de curricularización del extensionismo. Manifiesta que la Resolución del Ministerio de Educación N° 233/2018 que son los principios fundamentales planteados en la segunda y tercer Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Ley de Educación Superior. El documento del Consejo Interuniversitario Nacional del 2010, la Red Nacional de Extensión Universitaria. El informe de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU, y las propuestas que realiza la Secretaría de Cultura y Extensión y del proyecto de los presentantes del punto 6) en función de lo presentado, con acuerdo unánime de los miembros de la Comisión y habiéndose planteado algunas consideraciones que permitieron enriquecer los proyectos presentados, tanto la Secretaría de Extensión Universitaria, como de Secretaría de Ciencia de Tecnología, y el equipo de apoyo a la Comisión proponen una nueva ordenanza y da lectura de la a la parte resolutive que dice: “Artículo 1º. Indica adherir a la Resolución N° 233/2018 del Ministerio de Educación de la Nación, que se transcribe como Anexo de la presente



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ordenanza, a fin de incentivar la formación de egresados con compromiso sostenible, entre los que se manifiestan los tipos de carácter social, medioambiental, económico, político y cultural. Artículo 2º. Incorporar las prácticas sociales, territoriales y educativas en la formación de las carreras de grado y grado de la Universidad Tecnológica Nacional, en el marco de los fundamentos y objetivos que se enuncian en el Anexo I de la presente Ordenanza. Artículo 3º. Establecer que estas prácticas serán acreditadas en el certificado analítico de los egresados. Artículo 4º. Créase en el ámbito del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, el Consejo Asesor de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria, que tendrá entre sus funciones elaborar el Reglamento de las Prácticas Sociales, Territoriales y Educativas, el cual será puesto a consideración del Consejo Superior, con el objetivo de normar la modalidad, característica y demás consideraciones pertinentes para su implementación, según se indica en Anexo I del presente acto administrativo. Artículo 5º. Implantar que la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la UTN ejercerá las acciones de coordinación y funcionamiento de dicho Consejo Asesor. Artículo 6.º Establecer que la coordinación del Consejo Asesor creado por el artículo precedente, deberá notificar fehacientemente a la Facultad Regionales para que designen su representante ante el referido Consejo. Artículo 7º. Encomendar a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura y al Consejo Asesor que esta coordina en cumplimiento del propósito de Curricularización del Extensionismo que se adhiere en el Artículo 1º de la presente Ordenanza. Que el Reglamento a presentar a este Consejo Superior debe contemplar en conjunto las actividades de jerarquización, impulso, promoción y desarrollo del Sistema de Extensión Universitaria de nuestra Universidad. Artículo 8º. Reconocer al Consejo Superior, y a los Consejos directivos como organismo responsable de la fijación y supervisión de las



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

políticas de extensión de la UTN. Artículo 9º. Reconocer como unidades ejecutoras del Rectorado a las facultades regionales y dentro de esta, las cátedras, laboratorios, departamentos, centros, áreas, grupos, docentes, estudiantes, graduados, personal no docente y a todo otro sector o miembro de la comunidad universitaria tecnológica. Artículo 10º. Encomendar a la Secretaría de Extensión Universitaria y al Consejo Asesor creado en la presente Ordenanza, que el Reglamento del Sistema de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica Nacional y que será puesto a consideración al Consejo Superior, debería contemplar los lineamientos que se incorporan como Anexo III de la presente Ordenanza." Dice que queda a consideración si hay algún aporte que quieran realizar desde la Secretaría de Extensión Universitaria o algún consejero, y si hay algún tema de redacción que deba modificarse pese a que ya lo ha visto la Dirección de General de Asuntos Jurídicos, y todos los compañeros que conforman la Comisión bienvenidos sean para pulir el documento. El Ing. Donnet reafirma lo que está planteando el ingeniero Avetta como presidente de la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, dice que ese tema también ha sido girado a la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado, lo han tratado y hay algunas cuestiones que quiere recalcar como complemento y tienen que ver con el objetivo general, que es lo que representa resignificar la extensión universitaria desde el paradigma de la extensión crítica integradora, comprometida con la comunidad en todo conjunto, innovadora, involucrada con el sector productivo y proactivo en promover prácticas sostenibles con impacto socio productivas. Cree que son objetivos fundamentales del proyecto, y que la solicitud de la aprobación es porque luego de su tratamiento ha sido aprobado de manera unánime. El Ing. Soro quiere felicitar y agradecer a todos, porque de esos siete puntos que hablaban de la educación superior, que tanto están trabajando desde el CIN también para lograrlo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

y que actualmente están incluidos en el proyecto de la Ley de Financiamiento Educativo, en la cual la tecnológica ya está trabajando en ello, y ya tienen implementados algunos como el que mencionó anteriormente de curricularización de la extensión universitaria. El Ing. Olivo agradece a las dos comisiones, dice que tuvieron la posibilidad de desarrollar el tema y simplemente posicionarnos en dos puntos importantes, uno que tiene que ver con el compromiso ante la CONEAU que les había remarcado en la evaluación institucional que había algunos déficits vinculados a esos puntos que se han tratado, y entienden que el proyecto viene a reconocer esos asuntos, mejorarlos y contemplarlos. Y el otro punto tiene que ver más con lo filosófico y conceptual, que es la visión que el Rector y el gabinete creen, sobre tener un estudiante con una formación, con un enfoque "360", porque todos aquellos que son hijos de la universidad pública, de la educación pública, tienen una componente grande en el capital intelectual. Y una forma de encontrar o de devolver eso que tanto les gusta, es tener una visión de la formación de los perfiles de los futuros graduados, en un contexto donde entienda lo que significa la transferencia, que entienda que significa ir al campo, el territorio y obviamente siempre pensándolo desde la ingeniería, desde la pericia. Para ellos es importante ese punto, como lo dijo el Sr. Rector, pero vienen a cubrir una parte que era institucional, pero están convencidos de lo que están presentando, y el proyecto llega para fomentar todas esas cuestiones, y por supuesto, dentro de un marco normativo para luego discutir fuertemente, porque cree que también es un cambio de paradigma para la Universidad, la implementación de la misma, si bien algunas universidades ya lo han hecho, su lineamiento aspira a que no solo se quede en el claustro estudiantil, sino que haya un reconocimiento el día de mañana para los distintos claustros. Para finalizar agradece a quienes fueron parte del equipo de trabajo, Sebastián Blasco, Pablo Lassave, Julieta



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Greg, Pablo Rosso y un montón de personas que colaboraron en el proyecto para para que salga adelante, y de ser aprobado agradecido el acompañamiento del Consejo Superior. El Ing. Staffa hace la aclaración que el punto 7) de la Comisión de Ciencia y Tecnología coincide con el punto 24) de la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos. Por lo tanto, como la Comisión ha sido miembro informante de le solicita la aprobación y el retiro del punto 7) de la Comisión. El Ing. Avetta agrega que el proyecto viene a darle una formalidad y obligatoriedad sobre todo en las cuestiones curriculares, porque hasta la fecha hay muchas facultades regionales que han tomado el tema del extensionismo dentro de los contenidos de algunas asignaturas como es Ingeniería y Sociedad o a través de actividades de las Secretarías de Extensión Universitaria, como en el caso de San Nicolás, a través del Centro Cultural y a través de algunos programas específicos, donde involucran no solamente a estudiantes sino graduados, docentes y no docentes y no tienen ningún tipo de reconocimiento, donde no solamente permite que tengan una formación tecnológica, sino también una mirada hacia la sociedad y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Está convencido que la puesta en marcha de la ordenanza va a permitir que lo que es voluntario sea general y obligatorio para toda la comunidad universitaria. El Ing. Rosso hace la aclaración por el Ing. Federico Olivo sobre la participación de la secretaria de Vinculación con el ingeniero Altina como su responsable. Se somete a consideración los puntos 6) y 24). Resulta aprobado por unanimidad, constituyendo la **Ordenanza N° 1986**. -----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 7) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Eleva la Resolución N°313/2023 del Consejo Directivo mediante la cual otorga licencia por cargo de mayor jerarquía al Ing. Alejandro Daniel BOCCANERA, para su tratamiento.**



Resolución N° 1938/2023. -----

- 8) **FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA:** Eleva la Resolución N°312/2023 del Consejo Directivo mediante la cual otorga licencia por cargo de mayor jerarquía al Mg. Lic. Roque José Omar SANCHEZ, para su tratamiento.

Resolución N° 1939/2023. -----

- 9) **FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA:** Eleva la Resolución N°311/2023 del Consejo Directivo, mediante la cual otorga licencia por cargo de mayor jerarquía al Arq. Martín GALLEGO, para su tratamiento.

Resolución N° 1940/2023. -----

- 10) **FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:** Eleva la Resolución N°322/2023 del Consejo Directivo mediante la cual otorga licencia por cargo de mayor jerarquía a docentes del Departamento de Ing. Civil; Departamento de Ing. Electromecánica; Departamento de Ing. en Sistemas de Información y del Departamento Lic. en Organización Industrial, para su tratamiento.

Resolución N° 1941/2023 y Resolución N° 2634 a 2656/2023. -----

- 11) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:** Eleva Resolución de Decano N°5841/2023 solicitando el otorgamiento de licencia por cargo de mayor jerarquía y la suspensión de la evaluación por Carrera Académica de Andrea REY, para su tratamiento.

Resolución N° 1942/2023. -----

- 12) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:** Eleva Resolución de Decano N°5843/2023 solicitando el otorgamiento de licencia por cargo de mayor jerarquía y la suspensión de la evaluación por Carrera Académica de Diego MELCHIORI, para su tratamiento.

Resolución N° 1943/2023. -----

- 13) **FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA:** Eleva la Resolución N°447/2023 del Consejo Directivo, mediante la cual solicita licencia extraordinaria con goce de haberes para realizar estudios e investigaciones al Ing. Germán GAONA, para su tratamiento.

Resolución N° 1944/2023. -----

- 14) **FACULTAD REGIONAL HAEDO:** Eleva la Resolución N°275/2023 del Consejo Directivo mediante la cual otorga licencia sin goce de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

haber por razones particulares al Ing. Pablo GRIGERA, para su tratamiento.

Resolución N° 1945/2023. -----

- 15) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Eleva la Resolución N°276/2023 del Consejo Directivo mediante la cual otorga licencia con goce de haber por razones de estudio a la Ing. Mara FUSCO, para su tratamiento.

Resolución N° 1946/2023. -----

- 16) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Eleva la Resolución N°277/2023 del Consejo Directivo mediante la cual otorga licencia sin goce de haber por razones particulares al Ing. Erik Maximiliano SFERRA, para su tratamiento.

Resolución N° 1947/2023. -----

- 17) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Eleva la Resolución N°155/2023 del Consejo Directivo, mediante la cual otorga licencia sin goce de haber a la Lic. María LABANCA, para su tratamiento.

Resolución N° 1948/2023. -----

- 18) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Eleva la Resolución N°83/2023 del Consejo Directivo, mediante la cual aplica la sanción de cesantía por abandono de servicio a la docente Luciana VALLILENGUA, para su tratamiento.

-----El Ing. Avetta hace lectura de los artículos: ARTICULO 1º.- Aplicar la sanción de cesantía por abandono de servicios la docente Licenciada Luciana VALLILENGUA (D.N.I. N°27.739.653 – Legajo U.T.N. N°87932) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinaria con 1 (una) dedicación simple, correspondiente al Departamento de Ingeniería Civil, a partir del 2 de agosto del 2023, en los términos del artículo 2º inciso g) del Anexo I de la Ordenanza N.º 613 (modificada por la Ordenanza N.º 625).
ARTICULO 2º.- Disponer la baja del referido docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con 1 (una) dedicación simple, correspondiente al Departamento de Ingeniería



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Civil, a partir del 2 de agosto del 2023. ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese. Se somete a consideración. Se aprueba la **Resolución N° 1949/2023**. -----

- 19) **FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:** Eleva la solicitud para declarar de interés académico el "XV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil", a realizarse del 26 al 29 de septiembre, para su tratamiento.

Resolución N° 1950/2023. -----

- 20) **FACULTAD REGIONAL CONCORDIA:** Eleva la solicitud para declarar de interés educativo el "XXXIX Congreso Argentino de Mecánica Computacional - I Congreso Argentino Uruguayo de Mecánica Computacional" (MECOM-2023), a realizarse del 6 al 9 de noviembre, para su tratamiento.

Resolución N° 1951/2023. -----

- 21) **FACULTAD REGIONAL MAR DEL PLATA:** Eleva la Resolución N°209/2023 del Consejo Directivo, mediante la cual solicita la declaración de interés institucional y educativo del "III Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera" (CONIPE 2023) a realizarse del 5 al 7 de diciembre, para su tratamiento.

Resolución N° 1952/2023. -----

- 23) **FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN:** Eleva la Resolución N°154/2023 del Consejo Directivo, mediante la cual informan la conformación del jurado actuante en el juicio académico iniciado al Ing. Gustavo Adrián RINALDI, para toma de conocimiento.

Resolución N° 1953/2023. -----

III) COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

- 1) **SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:** Proyectos de Desarrollo Tecnológicos y Social (PDTs). Repositorio Institucional Abierto (RIA). Unidad de Gestión de la Propiedad Intelectual (UGEPI). (Tema permanente).

-----El Ing. Donnet comenta Repositorio Institucional Abierto RIA comenta que la cantidad de objetos depositados en 2023 hasta el momento es de 993 (novecientos noventa y tres) y la cantidad de búsquedas totales es 1.693.955 (un millón seiscientos



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

noventa y tres mil novecientos cincuenta y cinco), aproximada 18.300 (dieciocho mil trescientos) más que el mes pasado. Comenta que los días 19 y 20 de septiembre se realizó el Décimo encuentro de bibliotecas utenianas y allí se dio un informe reducido del RIA. Quiere aportar que hay dos facultades que han tenido poco aporte durante el 2023, y están solicitando un curso de capacitación especial, para poder avanzar en el tema. Como informe de UGEPI (unidad de gestión de la unidad intelectual) informa, que se presentara un software de la Facultad Regional Concepción del Uruguay y potenciales patentes de la Facultad Regional Córdoba con y en conjunto con la Universidad Nacional de Córdoba. Por otro lado, la Facultad Regional Venado Tuerto está llevando a cabo un asesoramiento de contrato de investigación y desarrollo. Y desde el punto de vista de capacitación, se realizará una capacitación que versará sobre obra inédita, y obra publicada, software y contrato de software y será el 25 de octubre a las 10 de la mañana con una duración aproximadamente de 2hs.-----

**2) SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:
 Proyecto para fortalecer la Institucionalización de la Extensión
 Universitaria. (Tema permanente).**

Informe. -----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

3) Con dictamen del Consejo Asesor

3.1) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca mediante Resolución N° 320/2023, la cual requiere el reconocimiento institucional como Grupo UTN al denominado “Grupo de Investigación de Sistemas Catalíticos (SICAT)” y propone a la Doctora Sandra Isabel SIMONETTI en carácter de Directora del Grupo SICAT.

Resolución N° 1954/2023 . -----

3.2) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Del Neuquén mediante



Resolución N° 93/2023, la cual requiere el reconocimiento institucional como Grupo UTN al denominado “Grupo Estudio sobre Energía (GESE)” y propone al Ingeniero Rubén Domingo BUFANIO en carácter de Director del Grupo GESE.

Resolución N° 1955/2023. -----

- 3.3) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata mediante Resolución N° 32/2023, la cual requiere la designación de la Doctora Mariela Gisella ORTIZ como Vicedirectora del Centro UTN al denominado “Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología de Materiales (CITEMA)”.**

Resolución N° 1956/2023. -----

- 3.4) SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Incorporaciones al Régimen de la Carrera del Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones: “Ciencias Básicas y Aplicadas” y “Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías”, (Ord. N° 1.341).**

Resolución N° 1957/2023. -----

4) Con dictamen del Comité de Becas

- 4.1) SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: cumplimiento de contrato de partes del Dr. Federico Alejandro GONZÁLEZ de la Facultad Regional Concepción del Uruguay.**

Resolución N° 1958/2023. -----

- 4.2) SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: cumplimiento de contrato de partes de la Dra. Julieta LOIS MILEVICICH de la Facultad Regional Buenos Aires.**

Resolución N° 1959/2023. -----

5) Con dictamen de Comisión de Posgrado

- 5.1) SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres (3) años, al Dr. Hugo Antonio PIPINO de la Facultad Regional San Francisco.**

Resolución N° 1960/2023. -----

- 5.2) SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres (3)**



años, a la Dra. Valeria Paola SOLANA de la Facultad Regional Chubut.

Resolución N° 1961/2023. -----

5.3) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (ROLDÁN).

Resolución N° 1962/2023. -----

5.4) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales (CANTERO).

Resolución N° 1963/2023. -----

5.5) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (JUNQUET).

Resolución N° 1964/2023. -----

5.6) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de autorización de cambio de título y designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales (ALUSTIZA).

Resolución N° 1965/2023. -----

5.7) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (SECCO).

Resolución N° 1966/2023. -----

5.8) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (MANDELLI).

Resolución N° 1967/2023. -----

5.9) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MONSERRAT) y designación de Director de Tesis (DÍAZ).

Resolución N° 1968/2023. -----

5.10) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química



(FASSOLA) y designación de Directora (MENDIETA) y de Co-Directora de Tesis (ÁLVAREZ).

Resolución N° 1969/2023. -----

5.11) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Química (PÁEZ LARA) y designación de Directora (ANDREATA) y de Co-Directora de Tesis (CASA VILLEGAS).

Resolución N° 1970/2023. -----

5.12) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales (RESSLER) y designación de Director (KREINER) y de Co-Directora de Tesis (RENZINI).

Resolución N° 1971/2023. -----

5.13) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales (SIPOWICZ) y designación de Director (REAL), de Co-Directores de Tesis (LEAL MARCHENA y TÁRTARA).

Resolución N° 1972/2023. -----

5.14) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (RADOVANCICH) y designación de Director (FIOL) y de Co-Directora de Tesis (DAGNINO).

Resolución N° 1973/2023. -----

5.15) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (HELBLING) y designación de Directora de Tesis (FORCLAZ).

Resolución N° 1974/2023. -----

5.16) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (ROSANIGO) y designación de Directora (PIERINI) y de Co-Directora de Tesis (MAZZEO).

Resolución N° 1975/2023. -----



5.17) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (FELICE) y designación de Directora de Tesis (COPERTARI SCORTICCHINI).

Resolución N° 1976/2023. -----

5.18) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (CLERICCI) y designación de Director de Tesis (NAVÓS).

Resolución N° 1977/2023. -----

5.19) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (FAVRE) y designación de Director de Tesis (PAVETTO).

Resolución N° 1978/2023. -----

5.20) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de aprobación de plan de tesis de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (PEDRAZA) y designación de Directora (MARÍN) y de Co-Director de Tesis (DELPINO).

Resolución N° 1979/2023. -----

5.21) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: solicitud de designación de Directora Académica (GARAT) para las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental.

Resolución N° 1980/2023. -----

5.22) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Directora Académica (ROLDÁN) para la carrera de Maestría en Informática Industrial, mención sistemas Físico-cibernéticos Industriales.

Resolución N° 1981/2023. -----

5.23) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: solicitud de designación de Dirección Académica y actualización del cuerpo docente de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

Resolución N° 1982/2023. -----

5.24) FACULTAD REGIONAL DELTA: solicitud de actualización del comité académico y el cuerpo docente de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental.

Resolución N° 1983/2023. -----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

5.25) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de designación de docente (QUERINI) para el dictado de la Maestría en Energías Renovables. Mención Biomasa.

Resolución N° 1984/2023. -----

5.26) FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: solicitud de designación de docente (FERRARI) para el dictado de la carrera de Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental.

Resolución N° 1985/2023. -----

5.27) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del curso de posgrado “Gobernanza de las tecnologías de información”.

Ordenanza N° 1987. -----

5.28) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de autorización de implementación del curso de posgrado "Calidad en Software" optativo para la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad.

Resolución N° 1986/2023. -----

5.29) FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: solicitud de aprobación y autorización de implementación del curso de posgrado “Simulación de Procesos”.

Ordenanza N° 1988. -----

5.30) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de autorización de implementación de cursos de posgrado como optativos para la carrera de Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-cibernéticos Industriales.

Resolución N° 1987/2023. -----

6) SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de rectificación de la Resolución de Consejo Superior N° 1084/21.

Resolución N° 1988/2023. -----

7) SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Proyecto de Ordenanza “Curricularización del Extensionismo”.

Se retira del Orden del Día. -----

IV) COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN



a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

1) DASUTEN: Informe mensual D.A.S.U.Te.N. sobre ingresos y egresos (Resolución No 624/02 – Consejo Superior). (Tema permanente).

-----El Ing. Tolosa comenta que el informe mensual ha sido enviado a todos los consejeros por correo electrónico. Comenta que los números están en alerta, están atravesando lo que a nivel nacional ocurre con los copagos y las problemáticas que hay en las distintas regiones y provincias. Y desde DASUTeN central en coordinación con cada una de las delegaciones están llevando adelante las gestiones y necesidades particulares, pero es parte de un colapso y una situación general.

2) SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Seguimiento de la Ejecución del Presupuesto en curso y Estudio del Presupuesto futuro (Tema permanente).

-----El Ing. Tolosa manifiesta que en la reunión de la comisión contaron con la participación del Secretario Administrativo y el Director de Administración, y antepusieron el proyecto que fue elevado al CIN oportunamente, pero la Ley de Presupuesto Nacional se ha pospuesto y los números y el anteproyecto están en calidad de análisis, y hay que esperar su tratamiento. El Prof. Gutiérrez quiere destacar lo que dijo el Sr. Rector en el comienzo de la reunión cuando vieron el presupuesto del gabinete y del Rector que se le presentó al Ministerio, era un proyecto muy ambicioso. Comenta que el Sr. Rector comenzó con un presupuesto de PESOS CATORCE MIL MILLONES (\$14.000.000.000). En el año 2023 en curso pasaron a PESOS CINCUENTA MIL MILLONES (\$50.000.000.000). Señala que el Sr. Rector presenta el proyecto primero al CIN, donde fue aprobado, luego pasa al Ministerio de Economía, donde por lo general son los que recortan el presupuesto y nunca en la historia de las universidades nacionales se aprobó el proyecto que envía el CIN. Expresa que por primera vez superaron el tamiz del



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ministerio de Economía, donde pasaron, en números redondos, de PESOS CINCUENTA MIL MILLONES (\$50.000.000.000) a PESOS CIENTO TREINTA MIL MILLONES (\$130.000.000.000). Agrega que como marca la Ley de la Nación, el presupuesto se tiene que elevar antes del 30 de septiembre y que acuerdos políticos entre el ministro Massa y la oposición, dicen que ese presupuesto se va a presentar después del 22 de octubre. Comenta que son decisiones políticas que se toman, que están alejadas del Consejo Superior y del Sr. Rector. Dice que es un presupuesto hermoso que abarca todo y que recuerden que hay una inflación galopante, pero como bien dijo el Sr. Rector, es más del 168% de aumento que han aplicado y cada vez se están alejando más del tercer presupuesto universitario, donde la UTN está en el segundo lugar de ese presupuesto. Manifiesta que remarca permanentemente sobre el presupuesto, porque es según quién gane la elección. Hay uno de los dos candidatos que entiende que la educación es un gasto y ellos entienden que la educación es una inversión. Señala que como bien dijo el Sr. Rector, una de las propuestas que tiene el candidato Massa es llevar del 6% al 8% del PBI a la educación. Si bien no cree mucho en las encuestas, expresa que éstas dicen que aparentemente Milei estaría en un futuro balotaje. Candidato que habla permanentemente de un recorte a las universidades, de arancelamiento de las universidades nacionales y de bouchers. Entonces, suponiendo que las encuestas sean certeras, no sabe si el presupuesto que es hermoso y que están presentando ante el Consejo Superior, lo vayan a tener en cuenta después de la próxima elección. Considera que el radicalismo va a apoyar el presupuesto, como lo hizo con la creación de cinco universidades nacionales nuevas, y es muy probable que se apruebe. Agrega que también puede pasar que haya una subejecución del presupuesto y que no les den el dinero como pasó en el gobierno de Menem. Considera que el 22 de octubre se define



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

además del país que quieren, qué universidades, educación y salud quieren. Se pelean para reducir el gasto público y el gasto público son las universidades nacionales, la salud, la seguridad. Por ende, expresa que como se pelean para ver quién baja más el gasto público, que vayan sabiendo que el gasto público son los trabajadores del Estado, además de las universidades nacionales. Continúa diciendo que el presupuesto que ha elevado el Sr. Rector ha pasado por dos tamices importantes, sobre todo el del Ministerio de Economía y todo va se definirá el 6 de diciembre cuando se sienten por última vez en el presente año en el Consejo Superior y ahí lo informarán. Espera que por lo menos se apruebe en la Cámara de Diputados y de Senadores. Reitera que, si el radicalismo los acompaña, como cree que va a pasar, es muy probable que ese presupuesto se apruebe. Luego hay que ver si el presidente de la Nación no hace un recorte a los distintos presupuestos o subejecuta los presupuestos que aprueba el Gobierno. Espera que los dos partidos populares y mayoritarios se pongan de acuerdo, que realmente haya un cogobierno en el país y lo saquen de donde está sumergido, en una deuda descomunal que va a ser muy difícil salir si no hay un acuerdo nacional como espera que se llegue en las próximas elecciones.-----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 3) **RECTOR: Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicio 2023.**
 Resolución N° 1989/2023 . -----
- 4) **FACULTADES REGIONALES: Incorporación y Compensación de partidas de Contribución Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2023.**
 Resolución N° 1990/2023 . -----
- 5) **FACULTADES REGIONALES: Distribución y Compensación de partidas de Contribución Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2023.**



Resolución N° 1991/2023 . -----

- 6) FACULTADES REGIONALES: Solicitan crédito presupuestario para la realización de concursos Docente, Nodocente y Carrera Académica.**

Resolución N° 1992/2023 . -----

-----El Sr. Rector manifiesta que el año 2024, como bien lo dijo el Prof. Gutiérrez, depende de un montón de circunstancias que son ajenas a la voluntad de la Universidad, pero considera que fue una buena decisión política. Comenta que muchos proyectos están presentados en el Ministerio de Educación y en la Secretaría de Políticas Universitarias, entre ellos las dedicaciones exclusivas, algunos financiamientos para para carreras nuevas, que están a punto de ser firmadas, pero también del propio presupuesto de la UTN para sostener durante el año 2024, es haber asignado algún monto para para obras menores y de mantenimiento a cada una de las facultades y que esto también es intención de la gestión, con el acuerdo del Pleno y de la Comisión de Presupuesto, de ver si pueden afectar alguna parte del presupuesto de la UTN en algo que le está haciendo falta a las Facultades. Expresa que, si bien tienen los programas “Construir Ciencia” y “Equipar Ciencia”, se podría destinar equipamientos menores para los laboratorios que podrían ayudar desde la gestión, fijando algún monto para cada una de las facultades. Por otro lado, algo que también afecta muchísimo y más que están con una demora de tres meses en las partidas de gastos de funcionamiento, en el orden de PESOS MIL DOSCIENTOS MILLONES (\$1.200.000.000), que a lo mejor se puede llegar a regularizar antes del próximo gobierno, considera que están en condiciones de pensar en poner algún dinero para el fortalecimiento de los gastos de funcionamiento de las facultades con el presupuesto propio de la UTN. El Prof. Gutiérrez agradece a todos los decanos de las treinta Facultades Regionales, ya que prácticamente han terminado de



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

hacer 600 concursos docentes sin ningún problema. Resalta la buena predisposición de los decanos en hacer los concursos rápidamente y sacar un problema de encima si es que el candidato Milei quiere hacer cosas raras. Agregan que quedan muy pocas Facultades Regionales para hacer concursos como San Rafael y alguna regional más. Es por ello, que están muy contentos y agradecidos con la posibilidad que les brindó el Sr. Rector de poder a llevar adelante una jerarquización que le hacía mucha falta a todas las Facultades Regionales. La Ing. Bohn señala que, así como en la reunión anterior había comentado que era importante hacer un poco de austeridad con el tema de los concursos y de los presupuestos, todo su personal docente y la Secretaría Académica de la F.R. Chubut trabajó un montón para bajar los costos de los concursos de jerarquización donde se habían solicitado PESOS SEIS MILLONES (\$6.000.000) y terminaron utilizando aproximadamente PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000). Considera que es el esfuerzo también de la buena predisposición de hacer los concursos parcialmente de manera virtual y que no tengan que viajar todos los jurados. Dice que fue beneficioso, porque fue muy ágil, pero además bajaron los costos. Agradece que les aceptaron los PESOS SEIS MILLONES (\$6.000.000) que era lo que necesitaban usar, pero hicieron las cuentas para poder bajar los costos.-----

7) FACULTADES REGIONALES: Aceptación de donaciones.

Resolución N° 1993 a 2011/2023 . -----

8) SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Convenios ad-referéndum.

Resolución N° 2012/2023 . -----

-----El Prof. Gutiérrez informa que cuando festejaron el 75º aniversario de la UTN, el ministro Perczyk dijo que la Universidad Tecnológica Nacional se la habían otorgado 120



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

categorías iniciales, y con el correr del tiempo junto con el Sr. Rector se enteraron de que ya no eran más 120 cargos que se iban a otorgar, sino que se iban a ser en dos etapas: 70 categorías en el presente año y 50 para el mes de marzo del 2024. Comenta que conoce al Sr. Rector lo vio bastante enojado con el secretario de Políticas Universitarias, Oscar Alpa, porque no era lo que se había hablado entre el Sr. Rector, Oscar Alpa y el ministro Perczyk. Agradece a todos los Sres. Decanos que estuvieron de acuerdo en haber pasado 70 compañeros a la planta permanente. Agrade al Sr. Rector y pide disculpas ya que no fue una decisión del Rector ni del gremio, ni de nadie que sea de la UTN, sino que fue una decisión política. De hecho, fue el Ing. Avetta a firmar el contrato programa por el descontento se tuvo, porque habían quedado mal parados ante todos. Agrega que luego de varias reuniones con el Sr. Rector decidieron cerrar el acuerdo igual en esas dos etapas. El contrato programa está firmado entre la Universidad y el Ministerio de Educación, donde establece que en el mes de marzo pasarían otros 50 cargos. Manifiesta su deseo en que el tema siga adelante porque sobre los cargos ya se han puesto de acuerdo en la necesidad que se tiene en cada Facultad Regional y ojalá que en el mes de marzo no tengan ningún dolor de cabeza y tener que salir a la calle en defensa de la universidad pública, gratuita y con igualdad de oportunidades. Aclara que el contrato programa lamentablemente establece que, si una de las dos partes no tiene los fondos, el contrato se cancela. Reitera su agradecimiento a todos los decanos que prestaron la conformidad, y si bien a ninguno les gustó lo que les hicieron y mucho menos a los docentes, pero tuvieron que aceptar lo que había y hay 70 familias docentes que están contentas, que tienen obra social, aportes jubilatorios, que están sacando de la precariedad a muchos trabajadores docentes contratados y ojalá que en el mes de marzo puedan seguir adelante. El Sr. Rector informa que trataron el tema en la reunión



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

de decanos y su fastidio se genera en que la propuesta comenzó con 200 cargos en su momento, porque hay muchas facultades que tienen algunas becas o contratos que se pagan con producidos propios de personas que cumplen funciones docentes. Menciona que la idea es blanquear el trabajo precario y fueron escuchados como se escuchan todos los proyectos que presentan en el Ministerio de Educación, en la Secretaría de Política Universitaria y en otros ministerios. Comenta que después, esos 200 cargos se transformaron en 150, luego en 120 y se encuentra con la sorpresa a la semana siguiente de la celebración por el 75 aniversario de la UTN, con que esos 120 cargos no eran los 70 y 50 en dos etapas, porque primero les dijeron 40 en el presente año, 40 en el 2024 y 40 en el 2025. Manifiesta que por supuesto no quiso firmar absolutamente nada de eso, que si no sabe lo que va a pasar en el 2024, menos en el 2025 y que la necesidad de la UTN eran los 120 cargos que ya habían anunciado. Entonces, luego de varios enojos terminaron en esos 70 cargos que fueron a partir de agosto y los 50 cargos en marzo que considera que se va a cumplir. Aclara que de a poco y tuvieron que aceptar la propuesta indudablemente porque ya no podían tirar más de la cuerda, pero bienvenidos sean los cargos y ojalá que tengan muchos más porque siguen como universidad en ese aspecto como trabajadores docentes y teniendo en cuenta la cantidad de docentes según la superficie en metros cuadrados, superficie vidriada, cantidad de baños, estudiantes, parques, etc., siguen estando muy por debajo. Agrega que son escuchados y si hay continuidad las presentes políticas de estado van a lograr otro programa referido a la cantidad de trabajadores docentes. El Lic. Puig manifiesta que simplemente la única forma que tienen de alguna cuestión de precisión para lo que pueda llegar para la universidad pública, para la salud pública, para la empresa pública, para lo público, es que el 22 de octubre gane el único candidato que



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

está sosteniendo lo público. Expresa que, como hombres de la educación pública, tienen la obligación de hacer todo el esfuerzo para garantizar la educación pública. Agrega que la educación pública no quiere decir que sea equitativa, porque que no haya matrícula o que esté en determinados ámbitos no quiere decir que es equitativo para todos los argentinos y argentinas. Considera que además falta recorrer mucho camino. El mismo día que se anunciaban los 120 cargos, también el ministro usó un dato que en lo personal no conocía y hay que tenerlo presente, que cuando se hablan de que existen muchas universidades, dijo que en México había una universidad cada 130.000 habitantes, en Brasil cada 175.000 habitantes y en Argentina cada 350.000 habitantes. Es decir, todavía faltan universidades públicas. Cree que es importante pensar no solamente en la educación pública, sino en lo público.-----

V) COMISIÓN DE ENSEÑANZA

-----El Ing. Macaño comenta que esta comisión tenía previsto reunirse el día lunes, pero Alejandro Toffolo, secretario de TICs, les informaba que de los ataques habituales informáticos que estaba recibiendo esta universidad, justo el lunes se dio un ataque muy fuerte, muy virulento, que por suerte no logró atravesar las defensas del firewall de esta universidad para que no se propagara. Sin embargo, como todo este tipo de ataques lleva tiempo aislarlo, seccionarlo y anularlo, razón por la cual agradece a APUTN que les brindó la instalación la posibilidad de continuar con la reunión en el marco de lo planteado por la Secretaría de Consejo Superior, con un orden con el control del quorum. Pone esto a consideración de consejo porque como bien recomendara Alejandro Toffolo. Es necesario que todas las facultades mantengan las inversiones en seguridad informática. Las universidades son sitios de conexión particularmente predilectos por los hackers.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Cree que van a seguir sufriendo ataques. Es normal en esta era y tienen que estar preparados. Luego comenzó la reunión.-----

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

1) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema permanente).

-----El Ing. Macaño informa en lugar en primer les recuerda a los decanos que está pendiente de que para mediados de octubre deben informar a Secretaría Académica la solicitud de acreditación de las carreras que de acuerdo al cronograma de la CONEAU. Tienen que efectuar la acreditación en el año 2024, porque ese es un trámite a distancia que es plazo fatal. Si no se hace en tiempo y forma, no pueden pedirle al señor Rector que vuelva a introducir una excepción en el sistema de la CONEAU. Esto es necesario porque sino, no se inicia el proceso de acreditación de las carreras del 2024. En segundo lugar, a pesar de la insistencia de Secretaría Académica a la CONEAU, todavía no hay información oficial de cuándo sería el cierre de la autoevaluación en el 2024. De acuerdo con los rumores que circulan, la propuesta de Secretaría Académica es que analicen una fuerte probabilidad de que cierren en mayo. Puede que no se mantenga la estructura de CPRES, pero que estén todas las facultades prevenidas de que, si dentro de un mes la CONEAU dice que la acreditación cierre en mayo todas las facultades que tienen procesos de acreditación o carrera en proceso de acreditación, en 2024, deberían estar iniciando los mecanismos desde ahora para estar preparados. Además, hay un conjunto de facultades que cerró la autoevaluación en mayo del 2023 y siguiendo con el proceso de acreditación, están recibiendo la visita virtual de los pares evaluadores. Desde Secretaría Académica se está reuniendo la información de lo que está sucediendo en estas visitas. Ejemplo y agradece a Facultad Regional Avellaneda, que realmente les ha



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

brindado informes muy detallados, muy precisos y muchos trucos para que hagan lo que hacen los estudiantes. Preguntar qué pasó con el examen anterior. Tienen la suerte de que algunas facultades están pasando esta etapa, les están trasladando sus experiencias, como todas las experiencias y todos los profesores saben aquí cómo es este problema. No es exactamente extrapolable. Toda la información que se tiene en Secretaría Académica es que los pares evaluadores de la CONEAU no han hecho todavía la reunión de consistencia. Esta reunión de consistencia unifica criterios y todavía se tiene la impresión de que los evaluadores no tienen criterios unificados. Entonces deben tomar con mucha precaución toda la experiencia. Internalizarla y verla como posibilidad. Pero no es lo que puede suceder en las próximas visitas de los pares evaluadores. Las visitas virtuales, aparentemente, la CONEAU lo ha establecido como procedimiento. No es lo que les gusta como universidad, les gusta dialogar con personas, pero si no hay otro remedio van a ser todas visitas virtuales.-----

- 2) **SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema permanente).**

Resolución N° 2013/2023 . -----

-----El Ing. Tolosa consulta acerca de la actualización de ese listado y la publicación. En términos generales, ya han pasado varios concursos, pero hay algunos que se tienen que realizar todavía y es para que los distintos cuerpos, como dijo Diana antes, que han hecho un trabajo muy espectacular y la búsqueda de esa información que pueda estar actualizada en algún registro, ya que en los últimos tiempos se concursaron muchos. Entonces que se haga con celeridad la incorporación de los posibles jurados nuevos. El Ing. Macaño expresa que tener listados de padrones de profesores concursados con el



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

grado indicado y algún tipo de información con respecto a cómo contactarse, ya sea internos de la universidad o externos. Es un tema que ha preocupado a Secretaría Académica desde hace muchos años, y la primera decisión fue que se iba a volcar todo en el sistema académico. Hay una sincronización en una parte del sistema académico, la vinculada con carrera académica y llamados a concursos que tiene previsto esta actualización. Agrega que la Dirección de Enseñanza se ha visto absolutamente sobrepasada en esta actividad. Apenas descienda un poco esta actividad va a volver a poder mantener este padrón dentro del sistema académico.-----

- 3) **SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Análisis y seguimiento de la oferta académica UTN - Reformulación de la oferta académica: Lineamientos y bases para nuevos Diseños Curriculares. (Tema permanente).**

-----El Ing. Macaño comunica que no hay nada que informar al respecto.-----

- 4) **SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Proyecto-Programa de Innovación en Educación para la formación de profesionales en la Universidad Tecnológica Nacional (Innova@UTN) (Tema permanente).**

-----La Dra. Rozenhauz informa que estan trabajando en la actualización del Sistema institucional de Educación a distancia. Han avanzado en un documento que incorpora como parte de las tareas del CIED Evaluar hibridación y Audiovideo Comunicación. En este momento es un borrador. Se está trabajando con el equipo técnico para pasar a la comisión y posteriormente será socializado para todo el consejo. La intención es encontrarle alguna normativa y alguna pauta que permita velar por la calidad de las ofertas tanto de pregrado, de grado y de posgrado, la que se utiliza sobre todo audio, video, comunicación para el dictado de las clases. Estuvieron un poco lentos en esto y a la espera de una resolución ministerial, que supuestamente iba a modificar la 2641 que es la normativa que hoy rige. Esto no sucedió y en virtud de la autonomía universitaria y



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

la potestad que se tiene para dictaminar sus propias normas institucionales, están trabajando en esta línea. Por otro lado, hoy va a salir de la Comisión de Planeamiento que también afecta a la Comisión de Enseñanza una idea de pensar en el armado de estos consorcios que dan oferta a distancia, con una reglamentación que mejore también el modo en el que se están organizando y se están desarrollando las ofertas académicas. Por último, resalta que la intención es seguir trabajando en la capacitación de los agentes que están trabajando, de los docentes y los no docentes en los consorcios, conjuntamente entre planeamiento y enseñanza, con diferentes cursos de capacitación que permitan mejorar las estrategias bajo la modalidad.-----

6) Designación de Docentes

b) Por Aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES

6.2) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del docente FAVRO, Ignacio Daniel como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2014/2023 . -----

6.3) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del docente OLIVA SACENTI, Elvio Nicolás como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2015/2023 . -----

6.4) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del docente CASSANI, Matías Alberto como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2016/2023 . -----

6.5) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del docente SANDRI, Cristian Alejandro como Jefe de Trabajos Prácticos.



Resolución N° 2017/2023 . -----

- 6.6) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación de la docente PEÑARRIETA, Micaela Jose como Jefa de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2018/2023 . -----

- 6.7) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del docente BICEGO, Franco Oscar como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2019/2023 . -----

- 6.8) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación de la docente VICO, Ana Paula como Jefa de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2020/2023 . -----

- 6.9) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación de la docente CHESTA, Aldana Ángela como Jefa de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2021/2023 . -----

- 6.10) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del docente PAVIGNANO, Germán como Jefa de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2022/2023 . -----

- 6.11) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del docente DRAGONETTI, Pablo Alberto como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2023/2023 . -----

- c) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario

- 6.13) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ESPECHE, Enrique Alberto como Profesor Adjunto.

Se retira del Orden del Día. -----



- 6.14) **FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BRANDALEZE, Elena como Profesora Asociada.**

Resolución N° 2024/2023 . -----

- 6.15) **FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BLANCO GENERO, Ricardo Oscar como Profesor Titular.**

Resolución N° 2025/2023 . -----

- 6.16) **FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GUILLAUMET, Alfredo Aníbal como Profesor Titular.**

Resolución N° 2026/2023 . -----

- 6.17) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PANDOLFI, Juan Martín como Profesor Asociado.**

Resolución N° 2027/2023 . -----

- 6.18) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PALUMBO, Félix Roberto Mario como Profesor Titular.**

Resolución N° 2028/2023 . -----

- 6.19) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FENELLI CRISTOFANI, Eduardo como Profesor Titular.**

Resolución N° 2029/2023 . -----

- 6.20) **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SÁNCHEZ, Gabriel Marcelo como Profesor Titular.**

Resolución N° 2030/2023 . -----



6.21) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SCHNEEBELI, Jorge Ernesto como Profesor Adjunto.

Resolución N° 2031/2023 . -----

6.22) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DOMINIGHINI, Claudio Víctor como Profesor Titular.

Resolución N° 2032/2023 . -----

6.23) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de HERAS BACCINI, María como Profesora Asociada.

Resolución N° 2033/2023 . -----

6.24) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CROTTI, Patricia Susana como Profesora Asociada.

Resolución N° 2034/2023 . -----

6.25) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de OLIVERO, Marcelo Roberto como Profesor Asociado.

Resolución N° 2035/2023 . -----

6.27) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ABRAHAM, Daniel Alberto como Profesor Adjunto.

Resolución N° 2036/2023 . -----

6.28) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BELLOCQ, Elizabet Cristina como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2037/2023 . -----



6.29) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BELLOCQ, Elizabet Cristina como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2038/2023 . -----

6.30) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de COLOMBO, Claudio Juan José como Profesor Adjunto.

Resolución N° 2039/2023 . -----

6.31) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FEREGGIA, Mabel Andrea como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2040/2023 . -----

6.32) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de INSÚA, Carlos Alberto como Profesor Adjunto.

Resolución N° 2041/2023 . -----

6.33) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de INSÚA, Carlos como Profesor Adjunto.

Resolución N° 2042/2023 . -----

6.34) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MANCINI, Silvia Elena como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2043/2023 . -----

6.35) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MONZÓN, Patricia Cristina como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2044/2023 . -----



6.36) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MONZÓN, Patricia como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2045/2023 . -----

6.37) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de REPETTO, Viviana Cristina como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2046/2023 . -----

6.38) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de REPOSSI, Patricia del Valle como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2047/2023 . -----

6.39) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SANGUINETTI, Marcela Liliana como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2048/2023 . -----

6.40) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TARSIA, Gustavo Adrián como Profesor Adjunto.

Resolución N° 2049/2023 . -----

6.41) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ZITTO, Miguel Eduardo como Profesor Adjunto.

Resolución N° 2050/2023 . -----

6.42) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ZUCCALÁ, Norberto Alejandro como Profesor Adjunto.

Resolución N° 2051/2023 . -----



- 6.43) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ZUCCALÁ, Norberto como Profesor Adjunto.

Resolución N° 2052/2023 . -----

- 6.44) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ESPINA, Néstor Horacio como Profesor Titular.

Resolución N° 2053/2023 . -----

- 6.46) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MASCKAUCHAN, Marcelo Adrián como Profesor Titular.

Resolución N° 2054/2023 . -----

- 6.47) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TARSIA, Gustavo Adrián como Profesor Titular.

Resolución N° 2055/2023 . -----

- 6.48) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de STEFANINI, Sebastián como Profesor Titular.

Resolución N° 2056/2023 . -----

- 6.49) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CHAVASSE, Diana Irene como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2057/2023 . -----

- 6.52) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DE PAULI, Aldo Daniel como Profesor Adjunto.

Resolución N° 2058/2023 . -----



6.53) FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GROBA, Rubén Alberto como Profesor Adjunto.

Resolución N° 2059/2023 . -----

d) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Docentes Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario

6.54) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MAGGIONI, Flaviano como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2060/2023 . -----

6.55) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PAPA, Mara como Jefa de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2061/2023 . -----

6.56) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de URBINA, Gerardo como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2062/2023 . -----

6.57) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TOLOSA, Aníbal como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2063/2023 . -----

6.58) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de VERGA, José Luis como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2064/2023 . -----

6.59) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera



Académica de BAEZ, Diego como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 2065/2023 . -----

6.60) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CAIMI, Marcelo como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 2066/2023 . -----

6.61) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DIAZ, Carlos como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2067/2023 . -----

6.62) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FILLMORE, Geraldine como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 2068/2023 . -----

6.63) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GALLONI GUILLEN, Rolando como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 2069/2023 . -----

6.64) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MESCH, Ariel como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 2070/2023 . -----

6.65) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ORLANDO, Valeria como Jefa de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2071/2023 . -----



6.66) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PELACCINI, Diego como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2072/2023 . -----

6.67) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PEREZ, Ana Liza como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 2073/2023 . -----

6.68) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ZOLEZZI, Fernando como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 2074/2023 . -----

6.69) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CURADELLI, Silvia como Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva.

Resolución N° 2075/2023 . -----

6.71) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SICCATTO, Carlos José como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2076/2023 . -----

7) Llamados a Concurso

7.7) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Arquitectura de Computadoras en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 237/2023.

Resolución N° 2077/2023 . -----

7.8) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Lógica y Estructuras Discretas en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información,



según resolución del Consejo Directivo N° 239/2023 con dedicación EXCLUSIVA.

Resolución N° 2078/2023 . -----

- 7.9) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica Aplicada III en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 232/2023.

Resolución N° 2079/2023 . -----

- 7.10) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica de Potencia en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 204/2023.

Resolución N° 2080/2023 . -----

- 7.11) FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Para Profesor/a en la asignatura Informática II en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 204/2023.

Resolución N° 2081/2023 . -----

- 7.12) FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesor/a en la asignatura Física II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 348/2023.

Resolución N° 2082/2023 . -----

- 7.13) FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería Electromecánica I en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 346/2023

Resolución N° 2083/2023 . -----

- 7.14) FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 345/2023

Resolución N° 2084/2023 . -----

- 7.15) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Integración III en el Departamento de



Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 216/2023.

Resolución N° 2085/2023 . -----

7.16) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Integración II en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 215/2023.

Resolución N° 2086/2023 . -----

7.17) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería y Sociedad en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 210/2023.

Resolución N° 2087/2023 . -----

7.18) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 220/2023.

Resolución N° 2088/2023 . -----

7.19) FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 212/2023.

Se retira del Orden del Día. -----

7.20) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Para Profesor/a en la asignatura Fundamentos de Informática en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 1232/2023.

Resolución N° 2089/2023 . -----

7.21) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Para Profesor/a en la asignatura Informática II en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 479/2023.

Resolución N° 2090/2023 . -----



- 7.22) **FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Para Profesor/a en la asignatura Inglés I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 486/2023.**

Resolución N° 2091/2023 . -----

- 7.23) **FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Para Profesor/a en la asignatura Física II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 488/2023.**

Resolución N° 2092/2023 . -----

- 7.24) **FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 489/2023.**

Resolución N° 2093/2023 . -----

- 7.25) **FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería y Sociedad en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 279/2023 con Dedicación EXCLUSIVA.**

Resolución N° 2094/2023 . -----

- 7.26) **FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 280/2023.**

Resolución N° 2095/2023 . -----

- 7.27) **FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Para Profesor/a en la asignatura Cálculo Avanzado en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 281/2023 con Dedicación EXCLUSIVA.**

Resolución N° 2096/2023 . -----

- 7.28) **FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología de la Energía Térmica en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 491/2023.**

Resolución N° 2097/2023 . -----

- 7.29) **FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Física I en el Departamento de**



Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 236/2023 con dedicación EXCLUSIVA.

Resolución N° 2098/2023 . -----

- 7.30) FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 194/2023.**

Resolución N° 2099/2023 . -----

- 7.31) FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Para Profesor/a en la asignatura Probabilidad y Estadística en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 195/2023.**

Resolución N° 2100/2023 . -----

- 7.32) FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Para Profesor/a en la asignatura Probabilidad y Estadística en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 196/2023.**

Resolución N° 2101/2023 . -----

- 7.33) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Para Profesor/a en la asignatura Mecánica Racional en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 963/2023.**

Resolución N° 2102/2023 . -----

- 7.34) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Para Profesor/a en la asignatura Fenómenos de Transporte en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 490/2023.**

Resolución N° 2103/2023 . -----

- 7.35) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología y Ensayo de Materiales Eléctricos en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 337/2023.**

Resolución N° 2104/2023 . -----



7.36) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Administración de Sistemas de Información en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 343/2023.

Resolución N° 2105/2023 . -----

7.37) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Análisis de Sistemas de Información en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 344/2023.

Resolución N° 2106/2023 . -----

7.38) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Numérico en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 345/2023.

Resolución N° 2107/2023 . -----

7.39) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Investigación Operativa en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 346/2023.

Resolución N° 2108/2023 . -----

7.40) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en las asignaturas Inglés I e Inglés II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 347/2023.

Resolución N° 2109/2023 . -----

7.41) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 348/2023.

Resolución N° 2110/2023 . -----

7.42) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Cálculo Avanzado en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 351/2023.

Resolución N° 2111/2023 . -----



7.43) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología de Calor en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 355/2023.

Resolución N° 2112/2023 . -----

7.44) FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor en la asignatura Análisis Matemático I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 107/2023.

Resolución N° 2113/2023 . -----

7.45) FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 108/2023.

Resolución N° 2114/2023 . -----

7.46) FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Matemática para Ingeniería Electromecánica en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 109/2023.

Resolución N° 2115/2023 . -----

7.47) FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología Mecánica en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 112/2023.

Resolución N° 2116/2023 . -----

7.48) FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Álgebra en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 113/2023.

Resolución N° 2117/2023 . -----

7.49) FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Economía de la Empresa Agraria en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 116/2023.

Resolución N° 2118/2023 . -----



7.50) FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesor/a en la asignatura Control de Gestión en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 142/2023.

Resolución N° 2119/2023 . -----

7.51) FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesor/a en la asignatura Instalaciones Industriales en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 142/2023.

Resolución N° 2120/2023 . -----

7.52) FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesor/a en la asignatura Informática II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 142/2023.

Resolución N° 2121/2023 . -----

7.53) FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesor/a en la asignatura Probabilidad y Estadística en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 142/2023.

Resolución N° 2122/2023 . -----

7.54) FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesor/a en la asignatura Producción Agraria II en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 142/2023.

Resolución N° 2123/2023 . -----

7.55) FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas y Procesos de Negocios en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 142/2023.

Resolución N° 2124/2023 . -----

7.56) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Organización Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 293/2023.



Resolución N° 2125/2023 . -----

- 7.57) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 293/2023.

Resolución N° 2126/2023 . -----

- 7.58) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Máquinas Térmicas en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, sin resolución de Consejo Directivo.

Resolución N° 2127/2023 . -----

- 7.59) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Evaluación de Proyectos en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 294/2023.

Resolución N° 2128/2023 . -----

- 7.60) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Industrias Regionales en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 294/2023.

Resolución N° 2129/2023 . -----

- 7.61) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Administración General en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 294/2023.

Resolución N° 2130/2023 . -----

- 7.62) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Pensamiento Sistémico en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 294/2023.

Resolución N° 2131/2023 . -----

- 7.63) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en las asignaturas Ingeniería Civil I e Ingeniería Civil II en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 295/2023.



Resolución N° 2132/2023 . -----

- 7.64) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Resistencia de Materiales en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 295/2023.

Resolución N° 2133/2023 . -----

- 7.65) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 296/2023.

Resolución N° 2134/2023 . -----

- 7.66) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 296/2023.

Resolución N° 2135/2023 . -----

- 7.67) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Probabilidad y Estadística en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 296/2023.

Resolución N° 2136/2023 . -----

- 7.68) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Análisis de los Estados Contables en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 297/2023.

Resolución N° 2137/2023 . -----

- 7.69) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Seguridad, Higiene e Ingeniería Ambiental en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 297/2023.

Resolución N° 2138/2023 . -----

- 7.70) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Economía de la Empresa Agraria en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 298/2023.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 2139/2023 . -----

- 7.71) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Producción Agraria I en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 298/2023.

Resolución N° 2140/2023 . -----

- 7.72) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Comercialización I en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 298/2023.

Resolución N° 2141/2023 . -----

- 9) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Se eleva proyecto del diseño curricular correspondiente a la carrera Técnico Universitario en Mecánica título intermedio de la carrera Ingeniería Mecánica.

Ordenanza N° 1989 a 1990 . -----

- 11) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 833/2023 la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Organizaciones Sindicales en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

Se retira del Orden del Día. -----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

6) Designación de Docentes.

- a) Por Aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES.

- 6.72) FACULTAD REGIONAL DELTA: Designación del docente AYR VERGANI, Damian Matias como Profesor Titular.

Resolución N° 2142/2023 . -----

- 6.73) FACULTAD REGIONAL DELTA: Designación del docente MOREL, Eneas Nicolas como Profesor Titular.

Resolución N° 2143/2023 . -----



6.74) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Designación del docente GARCIA, Walter Henry como Profesor Asociado.

Resolución N° 2144/2023 . -----

6.75) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Designación de la docente GOMEZ, Laura Cristina como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2145/2023 . -----

6.76) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Designación de la docente ALZOGARAY, Maria Alfonsina como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2146/2023 . -----

6.77) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Designación del docente ALVAREZ, Carlos Arturo como Profesor Adjunto.

Resolución N° 2147/2023 . -----

6.78) FACULTAD REGIONAL DELTA: Designación del docente LAZARTE, Fernando Luis como Profesor Titular.

Resolución N° 2148/2023 . -----

6.79) FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Designación del docente CASSANO, Arturo Manuel como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva.

Resolución N° 2149/2023 . -----

6.80) FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Designación del docente SANERO, Jorge Omar como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva.

Resolución N° 2150/2023 . -----

6.81) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente VELAZQUEZ, Guillermo Eliseo como Profesor Titular.

Resolución N° 2151/2023 . -----



6.82) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente GIANOGLIO, Paulo Jesus como Profesor Asociado.

Resolución N° 2152/2023 . -----

6.83) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente KRANEVITTER, Fabian como Profesor Titular.

Resolución N° 2153/2023 . -----

6.84) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente AGUILAR, Angel Augusto como Profesor Asociado.

Resolución N° 2154/2023 . -----

6.85) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente ARGARAÑAS, Gabriel Eduardo como Profesor Titular.

Resolución N° 2155/2023 . -----

6.86) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente TROSSERO, Alejandro Raul como Profesor Titular.

Resolución N° 2156/2023 . -----

6.87) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de la docente CORNALIS, Julieta como Profesora Asociada.

Resolución N° 2157/2023 . -----

6.88) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente BERTOLI, Mariano Nicolas como Profesor Asociado.

Resolución N° 2158/2023 . -----

6.89) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de la docente GRIFFA, María Isabel como Profesora Asociada.

Resolución N° 2159/2023 . -----



6.90) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente MARLATTO, Raul Alberto como Profesor Titular.

Resolución N° 2160/2023 . -----

6.91) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente GILETTA, German Pablo como Profesor Asociado.

Resolución N° 2161/2023 . -----

6.92) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de la docente SPOSETTI, Patricia Soledad como Profesora Titular.

Resolución N° 2162/2023 . -----

6.93) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de la docente SCHULTHEIS, Maria Victoria como Profesora Asociada.

Resolución N° 2163/2023 . -----

6.94) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de la docente GUZMAN, Silvina Soledad como Profesora Titular.

Resolución N° 2164/2023 . -----

6.95) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente GIUSIANO, Francisco Antonio como Profesor Titular.

Resolución N° 2165/2023 . -----

6.96) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de la docente GIULIANO, Valeria del Milagro como Profesora Asociada.

Resolución N° 2166/2023 . -----

6.97) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente ROSSI, Alejandro Jose como Profesor Asociado.

Resolución N° 2167/2023 . -----



6.98) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente BATTISTINO, Gustavo Lidio como Profesor Asociado.

Resolución N° 2168/2023 . -----

6.99) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente VALVERDE, Franco Antonio como Profesor Asociado.

Resolución N° 2169/2023 . -----

6.100) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación del docente PIOLI, Pablo Javier como Profesor Titular.

Resolución N° 2170/2023 . -----

6.101) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de la docente TORRES, Noelia Soledad como Profesora Titular.

Resolución N° 2171/2023 . -----

6.102) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente FELIU, Bernardo Jorge como Profesor Asociado.

Resolución N° 2172/2023 . -----

6.103) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente IANTOSCA SANCHO, Aníbal Octavio como Profesor Asociado.

Resolución N° 2173/2023 . -----

6.104) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente GONZALEZ, Rubén Gabriel como Profesor Asociado.

Resolución N° 2174/2023 . -----

6.105) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de la docente ESTRADA, María Emilia como Profesora Asociada.

Resolución N° 2175/2023 . -----



6.106) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente DI PIETRO, Martín Eladio como Profesor Asociado.

Resolución N° 2176/2023 . -----

6.107) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente MILANESI, Gastón Silverio como Profesor Titular.

Resolución N° 2177/2023 . -----

6.108) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente RICCIUTI, Néstor Omar como Profesor Titular.

Resolución N° 2178/2023 . -----

6.109) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente CASTAGNET, Ernesto Alejandro como Profesor Asociado.

Resolución N° 2179/2023 . -----

6.110) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente FUCILE, Pablo como Profesor Asociado.

Resolución N° 2180/2023 . -----

6.111) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente PEREZ, Daniel Enrique como Profesor Titular.

Resolución N° 2181/2023 . -----

6.112) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del docente SARA VIA, César Martín como Profesor Titular.

Resolución N° 2182/2023 . -----

b) Por Aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.

6.135) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación del docente ROVEY, Ezequiel Alfredo como Jefe de Trabajos Prácticos.



Resolución N° 2183/2023 . -----

6.136) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:
Designación de la docente BRUNO, María Florencia
como Jefa de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2184/2023 . -----

6.137) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del
Docente COMBA, Fausto Nahuel como Jefe de Trabajos
Prácticos.

Resolución N° 2185/2023 . -----

6.138) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del
Docente CESARINI, Luciano como Jefe de Trabajos
Prácticos.

Resolución N° 2186/2023 . -----

6.139) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del
Docente BORSATTO, Miguel Ángel como Jefe de
Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2187/2023 . -----

6.140) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Designación del
docente GONZALEZ, Marcelo Enrique como Jefe de
Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2188/2023 . -----

6.141) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación del
Docente LOVERA, Alejandro Daniel como Jefe de
Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2189/2023 . -----

6.142) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Designación del
docente MOYANO, Marcelo Adolfo como Jefe de
Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2190/2023 . -----

6.143) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:
Designación de la docente GANGGE, Laureana Lorena
como Jefe de Trabajos Prácticos.



Resolución N° 2191/2023 . -----

6.144) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Designación de la docente ROMERO, Marisa Viviana como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2192/2023 . -----

c) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

6.157) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FUCELLO, Alicia como Profesora Titular.

Resolución N° 2193/2023 . -----

6.158) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DOMINIGHINI, Claudio Víctor como Profesor Adjunto.

Resolución N° 2194/2023 . -----

6.161) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de KIM, Mi Ra como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2195/2023 . -----

6.163) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ALBIONE, Miguel Ángel como Profesor Titular.

Resolución N° 2196/2023 . -----

6.164) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de VITALE, Blanca Rosa como Profesora Titular.

Resolución N° 2197/2023 . -----

6.165) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de AMED, Edith como Profesora Adjunta.



Resolución N° 2198/2023 . -----

6.166) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de LASANTA, Tito Ignacio como Profesor Adjunto.

Resolución N° 2199/2023 . -----

6.167) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de REY, Andrea como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2200/2023 . -----

6.168) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SROUR, Yalile Soraya como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2201/2023 . -----

6.169) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SROUR, Yalile Soraya como Profesora Adjunta.

Resolución N° 2202/2023 . -----

6.202) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ALLENDE GARCIA, María Carla como Profesora Adjunta con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Resolución N° 2203/2023 . -----

6.206) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TAGARELLI, Sandra Elizabeth como Profesora Titular.

Resolución N° 2204/2023 . -----

6.207) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de NÚÑEZ MC LEOD, Juan Esteban como Profesor Asociado.

Resolución N° 2205/2023 . -----



d) **Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Docentes Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.**

6.210) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ANDRES, Fernando Oscar como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 2206/2023 . -----

6.211) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BOCCANERA, Alejandro Daniel como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 2207/2023 . -----

6.212) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BRUNT, Raúl Oscar como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 2208/2023 . -----

6.213) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FIOTTO, Sebastián como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 2209/2023 . -----

6.214) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MONTERO, María Cecilia como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 2210/2023 . -----

7) Llamados a Concurso.

7.73) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Organización Industrial I en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según Resolución del Consejo Directivo N° 1781/2023.

Resolución N° 2211/2023 . -----



7.74) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Planificación y Control de la Producción en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según Resolución del Consejo Directivo N° 1782/2023.

Resolución N° 2212/2023 . -----

7.75) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería de Calidad en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 1783/2023.

Resolución N° 2213/2023 . -----

7.76) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Comercialización en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 1784/2023.

Resolución N° 2214/2023 . -----

7.77) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas de Representación en el Departamento de Ingeniería en Industria Automotriz, según resolución del Consejo Directivo N° 1785/2023.

Resolución N° 2215/2023 . -----

7.78) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Procesos Industriales y de Manufactura en el Departamento Ingeniería en Industria Automotriz, según resolución del Consejo Directivo N° 1786/2023.

Resolución N° 2216/2023 . -----

7.79) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería en Industria Automotriz II en el Departamento de Ingeniería en Industria Automotriz, según resolución del Consejo Directivo N° 1787/2023.

Resolución N° 2217/2023 . -----

7.80) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor en la asignatura Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 1778/2023.



Resolución N° 2218/2023 . -----

- 7.81) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Estructuras del Hormigón en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 1777/2023.

Resolución N° 2219/2023 . -----

- 7.82) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Resistencia de Materiales en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 1776/2023.

Resolución N° 2220/2023 . -----

- 7.83) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería Sanitaria en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 1779/2023.

Resolución N° 2221/2023 . -----

- 7.84) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas de Representación en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 1780/2023.

Resolución N° 2222/2023 . -----

- 7.85) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología y Ensayo de Materiales Eléctricos en el Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 1773/2023.

Resolución N° 2223/2023 . -----

- 7.86) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Integración Eléctrica II en el Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 1774/2023.

Resolución N° 2224/2023 . -----

- 7.87) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Control Automático en el



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 1775/2023.

Resolución N° 2225/2023 . -----

7.88) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Mecánica de los Fluidos en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 1769/2023.

Resolución N° 2226/2023 . -----

7.89) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Termodinámica en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 1770/2023.

Resolución N° 2227/2023 . -----

7.90) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Diseño Mecánico en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 1771/2023.

Resolución N° 2228/2023 . -----

7.91) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Electrotecnia y Máquinas Eléctricas en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 1772/2023.

Resolución N° 2229/2023 . -----

7.92) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 1768/2023.

Resolución N° 2230/2023 . -----

7.93) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 1767/2023.

Resolución N° 2231/2023 . -----



7.94) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor en la asignatura Inglés I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 1765/2023.

Resolución N° 2232/2023 . -----

7.95) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Probabilidad y Estadística en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 1766/2023.

Resolución N° 2233/2023 . -----

7.97) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesor/a en la asignatura Control Automático en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 375/2023.

Resolución N° 2234/2023 . -----

7.98) FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesor/a en la asignatura Estudio del Trabajo en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 294/2023.

Resolución N° 2235/2023 . -----

7.99) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Electrotecnia en el Departamento de Ingeniería Aeronáutica, según resolución del Consejo Directivo N° 344/2023.

Resolución N° 2236/2023 . -----

7.100) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Normativa Aeronáutica en el Departamento de Ingeniería Aeronáutica, según resolución del Consejo Directivo N° 345/2023.

Resolución N° 2237/2023 . -----

7.101) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Instrumentos y Mediciones en el Departamento de Ingeniería Aeronáutica, según resolución del Consejo Directivo N° 346/2023.

Resolución N° 2238/2023 . -----



7.102) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Matemáticas Aplicadas a la Aeronáutica en el Departamento de Ingeniería Aeronáutica, según resolución del Consejo Directivo N° 349/2023.

Resolución N° 2239/2023 . -----

7.103) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Administración General en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 335/2023.

Resolución N° 2240/2023 . -----

7.104) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Control de Gestión en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 336/2023.

Resolución N° 2241/2023 . -----

7.105) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Comercialización en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 337/2023.

Resolución N° 2242/2023 . -----

7.106) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Ciencia de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 338/2023.

Resolución N° 2243/2023 . -----

7.111) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesor/a en la asignatura Higiene y Seguridad en el Trabajo en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 37/2023.

Resolución N° 2244/2023 . -----

7.112) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería Ambiental en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 37/2023.

Resolución N° 2245/2023 . -----



7.113) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Informática I en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 333/2023.

Resolución N° 2246/2023 . -----

7.114) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Técnicas Digitales II en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 334/2023.

Resolución N° 2247/2023 . -----

7.115) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Probabilidad y Estadística en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 340/2023.

Resolución N° 2248/2023 . -----

7.116) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Física II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 341/2023.

Resolución N° 2249/2023 . -----

7.117) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Física I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 342/2023.

Resolución N° 2250/2023 . -----

7.118) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 343/2023.

Resolución N° 2251/2023 . -----

7.126) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 154/2023.

Resolución N° 2252/2023 . -----

7.127) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Física I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 155/2023.



Resolución N° 2253/2023 . -----

7.128) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Física II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 156/2023.

Resolución N° 2254/2023 . -----

7.129) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 157/2023.

Resolución N° 2255/2023 . -----

7.130) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Administración de Costos en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 158/2023.

Resolución N° 2256/2023 . -----

7.131) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Gestión de la Empresa Agropecuaria en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.

Resolución N° 2257/2023 . -----

7.132) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Producción Agraria I en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 160/2023.

Resolución N° 2258/2023 . -----

7.133) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Control Automático en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 161/2023.

Resolución N° 2259/2023 . -----

7.134) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Proyecto Final en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 169/2023.



Resolución N° 2260/2023 . -----

7.135) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Fundamentos para el Análisis de Señales en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 170/2023.

Resolución N° 2261/2023 . -----

7.136) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Administración General en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 162/2023.

Resolución N° 2262/2023 . -----

7.137) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Costos y Presupuestos en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 163/2023.

Resolución N° 2263/2023 . -----

7.138) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Diseño de Producto en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 164/2023.

Resolución N° 2264/2023 . -----

7.139) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Termodinámica y Máquinas Térmicas en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 165/2023.

Resolución N° 2265/2023 . -----

7.140) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Estructuras de Hormigón en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 166/2023.

Resolución N° 2266/2023 . -----

7.141) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Estructural II en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 167/2023.



Resolución N° 2267/2023 . -----

7.142) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor/a en la asignatura Estabilidad en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 168/2023.

Resolución N° 2268/2023 . -----

7.144) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Instalaciones Sanitarias y de Gas en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 429/2023.

Resolución N° 2269/2023 . -----

7.145) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Instalaciones Industriales en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 430/2023.

Resolución N° 2270/2023 . -----

7.146) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesor/a en la asignatura Administración General en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 431/2023.

Resolución N° 2271/2023 . -----

7.147) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Instalaciones Industriales en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 212/2023.

Resolución N° 2272/2023 . -----

7.148) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Mecánica de los Fluidos en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 211/2023.

Resolución N° 2273/2023 . -----

7.149) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Planificación y Control de la Producción en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 241/2023.



Resolución N° 2274/2023 . -----

7.150) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Economía General en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 213/2023.

Resolución N° 2275/2023 . -----

7.155) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 2404/2023.

Resolución N° 2276/2023 . -----

7.156) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 2405/2023.

Resolución N° 2277/2023 . -----

7.157) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Física I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 2406/2023.

Resolución N° 2278 a 2279/2023 . -----

7.158) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Diseño I en el Departamento de Ingeniería Textil, según resolución del Consejo Directivo N° 2407/2023.

Resolución N° 2280/2023 . -----

7.159) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Fundamentos de Informática Textil en el Departamento de Ingeniería Textil, según resolución del Consejo Directivo N° 2407/2023.

Resolución N° 2281/2023 . -----

7.160) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Tintorería y Estampado en el Departamento de Ingeniería Textil, según resolución del Consejo Directivo N° 2407/2023.



Resolución N° 2282/2023 . -----

7.161) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Tejeduría de Punto y de sus Ligamentos en el Departamento de Ingeniería Textil, según resolución del Consejo Directivo N° 2407/2023.

Resolución N° 2283/2023 . -----

7.162) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 2408/2023.

Resolución N° 2284/2023 . -----

7.163) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Diseño de Sistemas en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 2408/2023.

Resolución N° 2285/2023 . -----

7.164) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Inteligencia Artificial en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 2408/2023.

Resolución N° 2286/2023 . -----

7.165) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas de Gestión en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 2408/2023.

Resolución N° 2287/2023 . -----

7.166) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Construcción Naval en el Departamento de Ingeniería Naval, según resolución del Consejo Directivo N° 2409/2023.

Resolución N° 2288/2023 . -----

7.167) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Introducción a la Ingeniería Naval en el Departamento de Ingeniería Naval, según resolución del Consejo Directivo N° 2409/2023.



Resolución N° 2289/2023 . -----

7.168) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Embarcaciones Veloces en el Departamento de Ingeniería Naval, según resolución del Consejo Directivo N° 2409/2023.

Resolución N° 2290/2023 . -----

7.169) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Proyecto Final en el Departamento de Ingeniería Naval, según resolución del Consejo Directivo N° 2409/2023.

Resolución N° 2291/2023 . -----

7.170) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología de Fabricación en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2410/2023.

Resolución N° 2292/2023 . -----

7.171) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Materiales Metálicos en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2410/2023.

Resolución N° 2293/2023 . -----

7.172) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Estabilidad I en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2410/2023.

Resolución N° 2294/2023 . -----

7.173) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Máquinas Alternativas y Turbomáquinas en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2410/2023.

Resolución N° 2295/2023 . -----

7.174) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Ciencia de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 2411/2023.



Resolución N° 2296/2023 . -----

7.175) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Química Inorgánica en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 2411/2023.

Resolución N° 2297/2023 . -----

7.176) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Química Analítica en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 2411/2023.

Resolución N° 2298/2023 . -----

7.177) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Ciencia de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 2412/2023.

Resolución N° 2299/2023 . -----

7.178) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Comercialización en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 2412/2023.

Resolución N° 2300/2023 . -----

7.179) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Economía General en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 2412/2023.

Resolución N° 2301/2023 . -----

7.180) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Pensamiento Sistémico en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 2412/2023.

Resolución N° 2302/2023 . -----

7.181) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Medidas Electrónicas II en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 2413/2023.



Resolución N° 2303/2023 . -----

7.182) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Informática II en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 2413/2023.

Resolución N° 2304/2023 . -----

7.183) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 2413/2023.

Resolución N° 2305/2023 . -----

7.184) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica de Potencia en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 2413/2023.

Resolución N° 2306/2023 . -----

7.185) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas de Potencia en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 2414/2023.

Resolución N° 2307/2023 . -----

7.186) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica I en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 2414/2023.

Resolución N° 2308/2023 . -----

7.187) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Integración Eléctrica II en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 2414/2023.

Resolución N° 2309/2023 . -----

7.188) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Resistencia de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 2415/2023.



Resolución N° 2310/2023 . -----

7.189) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Fundamentos de Informática en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 2415/2023.

Resolución N° 2311/2023 . -----

7.190) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Instalaciones Termomecánicas en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 2415/2023.

Resolución N° 2312/2023 . -----

7.191) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Mecánica de los Fluidos en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023.

Resolución N° 2313/2023 . -----

7.192) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Proyecto Final en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023.

Resolución N° 2314/2023 . -----

7.193) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Elementos de Máquinas en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023.

Resolución N° 2315/2023 . -----

7.194) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Cálculo Avanzado en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023.

Resolución N° 2316/2023 . -----

7.195) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Electrotecnia y Máquinas Eléctricas en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023.



Resolución N° 2317/2023 . -----

7.196) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023.

Resolución N° 2318/2023 . -----

7.197) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023.

Resolución N° 2319/2023 . -----

7.198) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor/a en la asignatura Física I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 2416/2023.

Resolución N° 2320/2023 . -----

7.199) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Materiales Metálicos en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 357/2023.

Resolución N° 2321/2023 . -----

7.200) FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesor/a en la asignatura Elementos de Máquinas en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 356/2023.

Resolución N° 2322/2023 . -----

7.205) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Procesos Biotecnológicos en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 715/2023.

Resolución N° 2323/2023 . -----

7.206) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Desarrollo de Software en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 716/2023.



Resolución N° 2324/2023 . -----

7.207) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas y Procesos de Negocio en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 717/2023.

Resolución N° 2325/2023 . -----

7.208) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Electrotecnia en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 718/2023.

Resolución N° 2326/2023 . -----

7.209) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Higiene y Seguridad Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 719/2023.

Resolución N° 2327/2023 . -----

7.210) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Organización Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 720/2023.

Resolución N° 2328/2023 . -----

7.211) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Proyecto Final en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 721/2023.

Resolución N° 2329/2023 . -----

7.212) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Física I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 722/2023.

Resolución N° 2330/2023 . -----

7.213) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Física II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 723/2023.

Resolución N° 2331/2023 . -----



7.214) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Inglés I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 724/2023.

Resolución N° 2332/2023 . -----

7.215) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Vías de Comunicación I en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 725/2023.

Resolución N° 2333/2023 . -----

7.216) FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor/a en la asignatura Vías de Comunicación II en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 726/2023.

Resolución N° 2334/2023 . -----

7.217) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Redes de Datos en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 273/2023.

Resolución N° 2335/2023 . -----

7.218) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Ciencia de Datos en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 274/2023.

Resolución N° 2336/2023 . -----

7.219) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 275/2023.

Resolución N° 2337/2023 . -----

7.220) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en las asignaturas Informática I e Informática II en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 276/2023.

Resolución N° 2338/2023 . -----



7.221) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Costos en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 277/2023.

Resolución N° 2339/2023 . -----

7.222) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 278/2023.

Resolución N° 2340/2023 . -----

7.223) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Física I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 279/2023.

Resolución N° 2341/2023 . -----

7.224) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en las asignaturas Inglés I e Inglés II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 280/2023.

Resolución N° 2342/2023 . -----

7.225) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Química en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 281/2023.

Resolución N° 2343/2023 . -----

7.226) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Resistencia de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 282/2023.

Resolución N° 2344/2023 . -----

7.227) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Hidrología y Obras Hidráulicas en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 283/2023.

Resolución N° 2345/2023 . -----



7.228) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 284/2023.

Resolución N° 2346/2023 . -----

7.229) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Estructuras de Hormigón en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 285/2023.

Resolución N° 2347/2023 . -----

7.230) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Organización Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 286/2023.

Resolución N° 2348/2023 . -----

7.231) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Matemática para Ingeniería Electromecánica en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 287/2023.

Resolución N° 2349/2023 . -----

7.232) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Instrumentos y Mediciones Eléctricas en el Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2350/2023 . -----

7.233) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Organización y Administración de Empresas en el Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2351/2023 . -----

7.234) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica I en el Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.



Resolución N° 2352/2023 . -----

7.235) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Máquinas Eléctricas I en el Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2353/2023 . -----

7.236) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Estabilidad II en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2354/2023 . -----

7.237) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Elementos de Máquinas en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2355/2023 . -----

7.238) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas de Representación en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2356/2023 . -----

7.239) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería Mecánica III en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2357/2023 . -----

7.240) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Operaciones Unitarias II en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2358/2023 . -----

7.241) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Control Estadístico de Procesos en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.



Resolución N° 2359/2023 . -----

7.242) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Físicoquímica en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2360/2023 . -----

7.243) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Procesos Biotecnológicos en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2361/2023 . -----

7.244) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas y Procesos de Negocio en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2362/2023 . -----

7.245) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Paradigmas de Programación en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2363/2023 . -----

7.246) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Inteligencia Artificial en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2364/2023 . -----

7.247) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas Operativos en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2365/2023 . -----

7.248) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en las asignaturas Inglés I e Inglés II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.



Resolución N° 2366/2023 . -----

7.249) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Economía en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2367/2023 . -----

7.250) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Legislación en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2368/2023 . -----

7.251) FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesor/a en la asignatura Economía en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 358/2023.

Resolución N° 2369/2023 . -----

7.252) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería Civil II en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 129/2023.

Resolución N° 2370/2023 . -----

7.253) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Estructuras de Hormigón en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 130/2023.

Resolución N° 2371/2023 . -----

7.254) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Construcciones Metálicas y de Madera en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 132/2023.

Resolución N° 2372/2023 . -----

7.255) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Resistencia de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 131/2023.



Resolución N° 2373/2023 . -----

7.256) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 139/2023.

Resolución N° 2374/2023 . -----

7.257) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático I en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 140/2023.

Se retira del Orden del Día. -----

7.260) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Centrales y Sistemas de Transmisión en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 133/2023.

Resolución N° 2375/2023 . -----

7.261) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 134/2023.

Resolución N° 2376/2023 . -----

7.262) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesor/a en la asignatura Termodinámica Técnica en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 135/2023.

Resolución N° 2377/2023 . -----

7.263) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.

Resolución N° 2378/2023 . -----

7.264) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.



Resolución N° 2379/2023 . -----

7.265) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Probabilidad y Estadística en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.

Resolución N° 2380/2023 . -----

7.266) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en las asignaturas Informática I - Fundamentos de Informática en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.

Resolución N° 2381/2023 . -----

7.267) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Mecánica de los Fluidos en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.

Resolución N° 2382/2023 . -----

7.268) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Termodinámica y Máquinas Térmicas en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.

Resolución N° 2383/2023 . -----

7.269) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en las asignaturas Administración General y Administración de Personal en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.

Resolución N° 2384/2023 . -----

7.270) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Estructuras de Hormigón en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.

Resolución N° 2385/2023 . -----

7.271) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Cimentaciones en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.



Resolución N° 2386/2023 . -----

7.272) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Geotecnia en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.

Resolución N° 2387/2023 . -----

7.273) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Resistencia de Materiales en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.

Resolución N° 2388/2023 . -----

7.274) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.

Resolución N° 2389/2023 . -----

7.275) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Termodinámica Técnica en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.

Resolución N° 2390/2023 . -----

7.276) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en las asignaturas Automatización y Control Industrial y Automatismos en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.

Resolución N° 2391/2023 . -----

7.277) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Para Profesor/a en la asignatura Proyecto Final y Centrales y Sistemas de Transmisión en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 159/2023.

Resolución N° 2392/2023 . -----

7.278) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en las asignaturas Electrónica Industrial y



Automatización y Control Industrial en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 327/2023.

Resolución N° 2393/2023 . -----

7.279) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Organización Industrial I en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 328/2023.

Resolución N° 2394/2023 . -----

7.280) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería Electromecánica I en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 335/2023.

Resolución N° 2395/2023 . -----

7.281) FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 242/2023.

Resolución N° 2396/2023 . -----

7.282) FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesor/a en la asignatura Investigación Operativa en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 590/2023.

Resolución N° 2397/2023 . -----

7.283) FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Legislación en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 139/2023.

Resolución N° 2398/2023 . -----

7.284) FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Proyecto Final en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 140/2023.

Resolución N° 2399/2023 . -----



7.285) FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesor/a en la asignatura Administración y Economía en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 141/2023.

Resolución N° 2400/2023 . -----

7.286) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Electrónica Aplicada II en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 99/2023.

Resolución N° 2401/2023 . -----

7.287) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Sistemas de Control en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 100/2023.

Resolución N° 2402/2023 . -----

7.288) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Informática I en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 101/2023.

Resolución N° 2403/2023 . -----

7.289) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Organización Industrial en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 102/2023.

Resolución N° 2404/2023 . -----

7.290) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 103/2023.

Resolución N° 2405/2023 . -----

7.291) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Tecnología de la Energía Térmica en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 104/2023.

Resolución N° 2406/2023 . -----



7.292) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Matemática Superior Aplicada en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 105/2023.

Resolución N° 2407/2023 . -----

7.293) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Química Analítica en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 106/2023.

Resolución N° 2408/2023 . -----

7.294) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Legislación en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 107/2023.

Resolución N° 2409/2023 . -----

7.295) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Matemático II en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 108/2023.

Resolución N° 2410/2023 . -----

7.296) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Para Profesor/a en la asignatura Economía en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 109/2023.

Resolución N° 2411/2023 . -----

7.297) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesor/a en la asignatura Organización y Administración de Empresas en el Departamento de Ingeniería Automotriz, según resolución del Consejo Directivo N° 1788/2023.

Resolución N° 2412/2023 . -----

7.298) FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Para Profesor en la asignatura Informática II en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 261/2023.

Resolución N° 2413/2023 . -----



7.299) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Para Profesor/a en la asignatura Técnicas Digitales II en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 379/2023.

Resolución N° 2414/2023 . -----

7.300) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Fenómenos de Transporte en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 456/2023.

Resolución N° 2415/2023 . -----

7.301) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 457/2023.

Resolución N° 2416/2023 . -----

7.302) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Ciencia de los Materiales en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 458/2023.

Resolución N° 2417/2023 . -----

7.303) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Integración III en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 459/2023.

Resolución N° 2418/2023 . -----

7.304) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Desarrollo de Software en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 460/2023.

Resolución N° 2419/2023 . -----

7.305) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Diseño de Sistemas de Información en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 461/2023.

Resolución N° 2420/2023 . -----



7.306) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Paradigmas de Programación en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 462/2023.

Resolución N° 2421/2023 . -----

7.307) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Arquitectura de Computadoras en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 463/2023.

Resolución N° 2422/2023 . -----

7.308) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Estabilidad I en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 464/2023.

Resolución N° 2423/2023 . -----

7.309) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Mantenimiento en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 465/2023.

Resolución N° 2424/2023 . -----

7.310) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Metrología e Ingeniería de Calidad en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 466/2023.

Resolución N° 2425/2023 . -----

7.311) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Mediciones y Ensayos en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 467/2023.

Resolución N° 2426/2023 . -----

7.312) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Química General en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 469/2023.

Resolución N° 2427/2023 . -----



7.313) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Física en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 468/2023.

Resolución N° 2428/2023 . -----

7.314) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Vías de Comunicación II en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 470/2023.

Resolución N° 2429/2023 . -----

7.315) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Estabilidad en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 471/2023.

Resolución N° 2430/2023 . -----

7.316) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Análisis Estructural II en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 472/2023.

Resolución N° 2431/2023 . -----

7.317) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Cálculo Numérico en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 473/2023.

Resolución N° 2432/2023 . -----

7.318) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Electrotecnia II en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 474/2023.

Resolución N° 2433/2023 . -----

7.319) FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor/a en la asignatura Fundamentos para el Análisis de Señales en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 475/2023.

Resolución N° 2434/2023 . -----



7.320) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesor/a en la asignatura Metalografía y Tratamientos Térmicos de los Ferrosos en el Departamento de Ingeniería Metalúrgica, según resolución del Consejo Directivo N° 445/2023.

Resolución N° 2435/2023 . -----

7.321) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesor/a en la asignatura Procesos de Conformación Plástica en el Departamento de Ingeniería Metalúrgica, según resolución del Consejo Directivo N° 446/2023.

Resolución N° 2436/2023 . -----

7.322) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesor/a en la asignatura Metalurgia Física I en el Departamento de Ingeniería Metalúrgica, según resolución del Consejo Directivo N° 447/2023.

Resolución N° 2437/2023 . -----

7.323) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesor/a en la asignatura Ciencia de Materiales en el Departamento de Ingeniería Metalúrgica, según resolución del Consejo Directivo N° 448/2023.

Resolución N° 2438/2023 . -----

12) Renuncias.

12.1) FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Aceptar la renuncia presentada por el Docente ASAD, Omar Alfredo al cargo de Profesor Asociado en la asignatura Sistemas de Representación del Departamento de Ingeniería Electromecánica.

Resolución N° 2439/2023 . -----

12.2) FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Aceptar la renuncia presentada por el Docente ASAD, Omar Alfredo al cargo de Profesor Asociado en la asignatura Representación Gráfica del Departamento de Ingeniería Electromecánica.

Resolución N° 2440/2023 . -----

12.3) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Aceptar la renuncia presentada por la docente ALZOGARAY, María Alfonsina al cargo de Profesora Adjunta Regular.



Resolución N° 2441/2023 . -----

- 12.4) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Aceptar la renuncia presentada por el docente GARCIA, Andrés Gabriel al cargo de Profesor Adjunto Regular.

Resolución N° 2442/2023 . -----

13) Concursos Desiertos

- 13.2) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Declara Desierto el concurso para Profesor en la asignatura Economía de la Empresa Agraria del Departamento Licenciatura en Administración Rural.

Resolución N° 2443/2023 . -----

- 13.3) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Declara Desierto el concurso para Profesor Titular/ Asociado / Adjunto en la asignatura Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Resolución N° 2444/2023 . -----

- 13.4) FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Declara Desierto el concurso para Profesor Titular/ Asociado / Adjunto en la asignatura Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Resolución N° 2445/2023 . -----

- 13.5) FACULTAD REGIONAL DELTA: Declara el Desierto el concurso para Profesor Titular Asociado en la asignatura Mecánica de los Fluidos del departamento de Ingeniería Mecánica.

Resolución N° 2446/2023 . -----

- 13.6) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Declara Desierto el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Proyecto Final del Departamento de Ingeniería Electrónica.

Resolución N° 2447/2023 . -----

- 13.7) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Declara Desierto el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Informática II del Departamento de Ingeniería Electrónica.



Resolución N° 2448/2023 . -----

14) Modificación de los Jurados de los Concursos autorizados por el Consejo Superior.

14.1) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Modificación de la Resolución N° 1003/2022.

Resolución N° 2449/2023 . -----

14.2) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Modificación de la Resolución N° 434/2023.

Resolución N° 2450/2023 . -----

14.3) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Modificación de la Resolución N° 433/2023.

Resolución N° 2451/2023 . -----

-----El Ing. Macaño Comenta que acaban de aprobar en las dos últimas reuniones en el marco del programa de jerarquización había recibido 295 solicitudes de las cuales aprobó 232 y había dejado en Comisión 52 solicitudes. Señala que cuando que con lo que aprobaron se hicieron 28 Facultades, hicieron solicitudes de llamado a concurso en el marco del Programa Jerarquización Docente, y faltan 2 Facultades que todavía no han solicitado ningún llamado, lo cual se conformaron 527 llamados a concurso, de los cuales solamente están quedando 3 en Comisión, se han retirado 12 por pedido de las Facultades y se aprobaron por consiguiente 512 llamados a concurso en 2 reuniones de Consejo Superior. Expresa que se aprobaron las designaciones de 32 llamados a concurso la de las Facultades San Francisco y Bahía Blanca que han finalizado todo el proceso y aprobados por el Consejo Superior. Mafiesta que el trabajo llevado a cabo por la Dirección de Enseñanza, y considera muy importante que la Universidad haya podido desarrollar e incrementar la posibilidad de ascenso y jerarquización de los docentes, y que sean por concurso. La Ing. Cuenca Plestch solicita a los decanos/as para que pidan



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

a su personal en la medida de lo posible y se vaya cargando esa información. Señala que la Dirección de Enseñanza va a redoblar los esfuerzos, junto con Secretaría Académica para continuar las capacitaciones de todo el personal no docente del área de concurso, que tiene responsabilidad de concursos, entre los cuales se va a incluir eso que las Facultades deben incorporar jurados externos, al sistema académico para tener la base de datos.-----

15) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Excepciones al Reglamento de Estudios. (Tema Permanente).

Resoluciones N° 2487/2023 a 2513/2023 . -----

16) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Convalidaciones. (Tema Permanente).

Resoluciones N° 2514/2023 a 2627/2023 . -----

17) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Otorgamiento de Títulos. (Tema Permanente).

-----El Ing. Macaño señala que el continuo avance de la Dirección de títulos 461 títulos de grado, 447 de Tecnicaturas Universitarias, hasta hacer un total de 1163 solicitudes de títulos y certificaciones. Se somete a consideración y se aprueba, constituyendo las **Resoluciones N° 2628/2023 a 2633/2023.**-----

18) SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSGRADO: Convalidación de Títulos Extranjeros (Tema Permanente).

Resolución N° 2452 a 2463/2023. -----

20) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 2215/2023, en su carácter de Facultad cabecera del consorcio, la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Desarrollo y Producción de Videojuegos, con modalidad a distancia, en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

Se retira del Orden del Día y pasa el tema a la comisión de Planeamiento.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 21) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Por Resolución N° 226/2023, el Consejo Directivo solicita autorización para adelantar el dictado del sexto cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Superior en Procedimientos y Tecnologías Ambientales al quinto cuatrimestre.**

-----El Ing. Macaño comenta que cuando se analiza en Comisión, por parte Secretaría Académica se advierte que un párrafo que tienen todos los diseños curriculares de grado no estaba expresamente incluido en las de los diseño curriculares de las carreras cortas o los ciclos de complementación curricular. Por eso el despacho de Comisión es sacar una Resolución que establezca que todas las Tecnicaturas Universitarias y ciclos de complementación curricular están habilitadas a modificar el año de dictado de sus asignaturas, siempre que no se modifique el régimen de correlatividades. Se somete a consideración. Resulta aprobado constituyendo la **Ordenanza N° 1991** . -----

- 22) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Por Resolución de Consejo Directivo N° 955/2022 solicita prórroga para presentar la Tesina a la estudiante CHAPARRO, Analia - Legajo N° 17502, perteneciente a la carrera Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, que dicta esa Facultad Regional.**

Resolución N° 2464/2023 . -----

- 23) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Por Resolución N° 443/2023, el Consejo Directivo solicita modificar el régimen de correlatividades correspondiente al diseño curricular de la carrera Ingeniería Mecatrónica aprobado por Ordenanza N° 1890 - Plan 2023 –**

-----El Ing. Macaño señala que se iniciaron los trámites ante la CONEAU, y la primera observación de los pares evaluadores fue una sobre correlativas de un par de asignaturas, una de diseño hasta que los pares evaluadores no hagan ciertas reuniones de consistencia y analicen los diseños curriculares de la UTN como que se dicta el mismo objeto en todas las Facultades. Señala que la Comisión propone solucionar ese problema aprobando ese cambio en el régimen de correlatividades del diseño de ingeniería



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

mecatrónica. Se somete a consideración, resulta aprobada constituyendo la **Ordenanza**

N° 1992 .-----

- 24) FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Mediante Resolución N° 424/2023, el Consejo Directivo solicita modificar la Ordenanza N° 1622 - Reglamento de Tecnicaturas Universitarias, incorporando el Régimen de Acreditación.**

-----El Ing. Macaño comenta que la Comisión hace suyo ese pedido de incorporar un capítulo de reconocimiento de asignaturas por acreditación, capítulo que se encuentra en la Ordenanza N° 1542 del Reglamento de Estudios, pero que no se había incorporado al Reglamento de Carreras Cortas de la Universidad, eso significa que la Comisión hace lugar a lo solicitado, e incorpora una modificación del reglamento, que establece que se va a poder reconocer por crédito de asignaturas, condicionado a que el porcentaje entre las asignaturas aprobadas por equivalencia, y la asignatura aprobada por reconocimiento de créditos no supere el 50% del total de asignaturas de la carrera. Se somete a consideración y se aprueba constituyendo la **Ordenanza N° 1993**.-----

- 25) VERA, CARLOS ALBERTO: Eleva proyecto de creación asignatura electiva "Competencias Profesionales desde Actividades Formativas de Extensión Universitaria" para todo el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.**

-----El Ing. Macaño comenta que se acaba de aprobar un reglamento de curricularización de la extensión, que es equiparable a los reglamentos de estudios de carreras cortas, el reglamento de posgrado, el reglamento electoral, los reglamentos de concursos docentes, el reglamento que fija la normativa de centros y grupo D+D. Señala que es de esas Resoluciones, de esas Ordenanzas que son las bases de nuestra Universidad, y que se están debiendo como Universidad, con respecto al extensionismo. Expresa que era una de esas asignaturas olvidadas y por eso el Consejo Superior realmente ha aprobado desde Interpretación y Reglamento, Ciencia Tecnología y



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

Posgrado esa sistematización, ese ordenamiento de lo que es extensionismo en la Universidad. Comenta que la Comisión de Enseñanza desde sus consejeros, como el Ing. Carlos Vera que van a hacer su aporte en la instrumentación junto con Secretaría Académica que comparten la misma sensación de importancia del extensionismo en UTN. Comenta que la propuesta del Ing. Vera es crear una asignatura electiva que no se cursa, y sirve para el reconocimiento por créditos académicos, llamado competencias profesionales de extensión Universitaria, y particularmente en ese punto, y por eso la introducción tan extensa, convocando a todos los Decanos de Facultades a que informen a sus Departamentos de carreras, que adhieran a esa asignatura lectiva. Comenta que esa propuesta del Consejo que están solicitando para su aprobación en el Consejo Superior requiere la adhesión de los departamentos de carrera a través de sus Consejos Directivos para que adhieran a esa ordenanza y solicitan que se propaguen la actividad del extensionismo. Expresa que la Comisión propone la aprobación de esa asignatura electiva para reconocimiento de créditos para toda la Universidad Tecnológica Nacional.

-----El Ing. Vera comenta que, si bien ese proyecto figura en el temario, que lo presento, es un proyecto colectivo propuesto y discutido por el interclaustró que representa en ese Consejo Superior. Agradece Al Ing. Olivo porque en una conversación que tuvieron previa a la elección de la asamblea del año 2021, que hablaron de una posible plataforma del Rector Ing. Rubén Soro, él insistía ampliamente que había que curricularizar la extensión universitaria. señala que poner en agenda la curricularización de la extensión universitaria es una cuestión de estado, y con lo que se aprobó en el presente con la Comisión de Ciencia y Tecnología y de interpección de Reglamento y normas, más ese proyecto señala que están dando un paso muy importante, porque lo están poniendo en caja, y están generando instrumentos para que aquellas y aquellos



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

estudiantes que son miles en la UTN desde la función extensión, puedan dentro de los diseños curriculares incluirlas como una materia más. Esa materia también quiere destacar que reconoce como antecedente la Ordenanza N°1513 que es la de competencias de formación Ingeniería en el extranjero, que es la que acredita también horas con lectivas previó análisis en cada departamento de enseñanza, de aquellos estudiantes que han ido a hacer alguna formación profesional fuera del país. Celebra que en el presente se de un paso tan importante en lo que es la puesta en la agenda de la política de la UTN, la curricularización de la extensión Universitaria, y desea que se apruebe por unanimidad al proyecto. Se somete a consideración. Se aprueba en unanimidad constituyendo la **Ordenanza N° 1994** . -----

- 26) FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Eleva Resolución N° 81/2023 del Consejo Directivo mediante la cual solicita al Consejo Superior la aprobación de las Pautas de Convivencia que forman parte del Anexo I a implementarse en Escuela de Nivel medio modalidad técnica dependiente de la Facultad Regional del Neuquén.**

Se gira a la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamento.

-----El Ing. Livskosky solicita a la Comisión de Interpretación y Reglamento un pronto despacho para esa normativa atento a que regula la convivencia en el colegio y ya eso va a ser tratado en diciembre.-----

- 27) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1360/2023 aprobar la conformación del consorcio integrado por las Facultades Regionales: Buenos Aires, Chubut, Mendoza, Reconquista y San Nicolás para la implementación del dictado de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo y Producción de Videojuegos, con modalidad a distancia.**

Resolución N° 2486/2023 . -----

VII) INFORME DEL RECTORADO Y DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS SUPERIORES.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-----El Ing. Sosa, secretario de Asuntos Estudiantiles, hace extensiva la invitación a los miembros del Consejo Superior a los juegos deportivos que se van a estar realizando del 11 al 16 de octubre, y el acto inaugural comenzará a las 19.00 horas, a diferencia del año pasado que estuvo contextualizado en la reunión del Consejo Superior, actualmente es una complicación la logística, por lo tanto, aquellos que puedan acercarse siempre es un placer. Además, presenta la copa Challenger para quien fuera el campeón como facultad regional, y cuenta que se le agregó la base con las chapitas gracias a la gestión de la Facultad Regional Buenos Aires, donde figuran los nombres de todas las facultades que en las 23 ediciones salieron campeonas, y que cada facultad la tiene durante el año hasta los próximos juegos. Agradece a todo el Consejo Superior, y a los cuatro claustros que participan porque probablemente es el evento más federal con el que cuenta la Universidad, por lo menos la parte estudiantil, pero hay participación de todos los claustros, los docentes en la parte administrativa, los decanos en las gestiones para los transportes de los colectivos para que los chicos puedan participar, así como también con el equipamiento deportivo, los centros de estudiantes, e incluso a los consejeros que venden rifas. Manifiesta que es un trabajo de todo un año, los profes de la disciplina deportiva no solamente se practican en los juegos deportivos sino durante el año, es un trabajo integral y por supuesto, los docentes que permiten y acomodan su agenda académica para aquellos alumnos que van a competir, les da su agradecimiento a todos los claustros que participan, incluso a los graduados porque muchas veces los profesores son egresados de la Casa y terminan involucrados en los juegos deportivos y acompañan a las delegaciones. Señala que es una actividad de toda la comunidad y los llena de orgullo que puedan hacerla nuevamente, saben que hay un esfuerzo muy grande por parte de la Universidad y que el Consejo acompaña. Informa que luego del 16 de octubre



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

van a presentar un informe con algún video para que lo pueda disfrutar toda la comunidad, e inclusive para que lo puedan tener a disposición las facultades para hacer promoción de las carreras, es un video institucional de los juegos deportivos que es digno de ver, y que también sirve para el estudiante de secundario que se acerca a la facultad regional sepa la dimensión que tiene la UTN a nivel nacional y que en ese video representativo entiendan lo que es la vida Universitaria. Además, en el departamento de electrónica de Villa María y de Paraná están realizando tableros electrónicos para las canchas de vóley y básquet, y en el departamento de sistemas de Villa María desarrollaron una aplicación para IOS y Android, que pueden descargar desde sus celulares para seguir los resultados en vivo desde la plataforma. Remarca que hay un gran trabajo detrás que involucra la parte de ingeniería y la parte académica. Por otro lado, sobre los Espacios Progresar el Consejo Superior recibió por parte del Ministerio de Educación la donación de 300 PC OnlyOne, que se complementan a las más de 100 que ya habían recibido, a raíz de eso el Rector firmó una resolución que se va a poner a disposición de las treinta facultades regionales, con un programa elaborado entre la Dirección de Construcciones del Rectorado, la Secretaría de Tics y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para hacer un trabajo complementario y tratar de materializar esos "Espacios Progresar" y hacer un "coworking" de encuentro, que rompa las barreras o las brecha tecnológica que muchas veces hay socialmente en los estudiantes y que puedan generar zonas de trabajo común. Entienden que las bibliotecas son muy importantes, pero actualmente tienen una dinámica distinta de trabajo, como se habló en el Congreso de Sistemas donde la Ing. Cuenca Plestch hacía mención desde la parte académica sobre los laboratorios remotos y de pensar en la Universidad hacía ese sentido. Por lo tanto, se ponen a disposición desde Rectorado para hacer un trabajo en conjunto con



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

las facultades para poder materializar los "Espacios Progresar", van a haber diez PC OnlyOne que son de alta calidad, para aquellas regionales que reúnan ciertas condiciones para poder materializar el espacio progresar, y desde la Dirección de Construcciones verán la parte edilicia, qué necesidades tienen en cuanto a pintura, mobiliario necesario para equipar la sala y el área de Tics para la conectividad que es parte del PlanVES IV y se va a poner a disposición para complementar y hacer un trabajo en conjunto desde las áreas de Rectorado con las facultades para luego ponerlo a disposición de todas las regionales. Por último, quería agradecer que en las últimas semanas hubo varios congresos algunos propios de la UTN y otros no, pero la movilidad, el federalismo, y el intercambio que genera en los estudiantes es muy importante, por eso agradece a las facultades que los llevaron a cabo, por el trabajo destacable y para aquellas regionales que se animen a los próximos congresos cuentan con el apoyo de la secretaria. La Ing. Bohn señala que la semana próxima el Dr. Salvarezza junto con la subsecretaría de Energía de la Nación, miembros del INTI y del CONICET, y las universidades de Patagonia se reúnen en la regional para firmar el inicio del clúster de Hidrógeno Verde Chubut como un primer convenio marco, y el convenio específico de instalar en la Facultad Regional Chubut el primer laboratorio de calidad de hidrógeno verde para la zona Chubut, zona de influencia. Quiere destacar que van a estar representantes del Instituto de energía recientemente creado de la UTN, e invitar a todas las facultades que tienen algún vínculo con ese tema a que se sumen porque es un gran equipamiento que ya está a disposición para la facultad, y ser los primeros de todas las Universidades la que va a iniciar el camino de la calidad de hidrógeno. Por otro lado, desde Construir Ciencia del Ministerio de Ciencia y Tecnología les aprobaron la primera etapa de la construcción de 15 aulas, 7 laboratorios y toda una sala de coworking y



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

bibliotecas para poder dar el servicio educativo que quieren darle a los más de 1200 estudiantes y no hay donde ubicarlos. Se inicia la etapa junto con construcciones del Rectorado, de elevar una serie de documentación de este proyecto, que son alrededor de 3 millones de dólares. Está la esperanza de que el año que viene se pueda realizar, están siguiendo los pasos que pide el Ministerio desde Ciencia y Tecnología y del Rectorado están colaborando y es muy importante para que también en Patagonia haya cada vez más calidad educativa en lo que hace a las universidades. Comenta que en la Reunión de Decanos se habló sobre un tema que preocupa y les preocupa como Facultad. Lo comparte porque por ahí le ha pasado a alguno de los presentes con el tema de los concursos de jerarquización, se encontraron con jurados que fueron a hacer las jerarquizaciones, los concursos tenían diferentes formatos de evaluación. Se refiere a que, si la universidad está apostando al aprendizaje centrado en el estudiante, está apostando a las curriculas por competencias. Los jurados van a evaluar a los docentes con clases magistrales de 30 a 35 minutos como las universidades del año 1700 y no del siglo XXI. Y esa fue un poco lo que devolvieron muchos de los jurados y muchos son docentes de UTN. Los colegas jurados se sorprendieron de que muchos de los docentes presentaron su clase pública con el tema desarrollado, pero desde el plano del punto de vista de cómo se dicta realmente una clase centrada en el estudiante y eso estuvo jugando en contra a varios colegas en la puntuación. La idea es instalar el tema, trabajarlo, ya lo hablo con Liliana y hay que trabajar dos cosas una es la ordenanza donde está la grilla donde los jurados van contemplando el puntaje, se pueda desagregar un poco cada uno de esos puntos para que todos los jurados tengan por lo menos un criterio similar. Sobre todo, los jurados internos de la UTN, los externos pueden venir con otra impronta, pero cree que son los de UTN los que quieren marcar un poco qué es lo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

que quieren evaluar de los docentes en los concursos. Por otro lado, hablar sobre brindar capacitación a los jurados internos de la UTN, todos tienen en nuestras facultades algún docente que es jurado qué bueno sería que le demos una herramienta para saber cómo hacer el proceso de ser miembro de un jurado de concursos, sobre todo porque se están dando una cantidad de concursos en donde resulta muy subjetivo cómo se está evaluando. Dice que se comprometen desde el Consejo Directivo de Chubut de elevar al Consejo Superior alguna propuesta de esta, que lo tengan en cuenta las otras facultades por si les pasó algo parecido. El Ing. Álvarez comenta que se presentó en Ushuaia a la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Economía del Hidrógeno. El evento se realizó en la Fábrica de Talentos y estuvo encabezado por el Gobernador de la Provincia y la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, también asistió la Facultad Regional Tierra del Fuego, en representación de la UTN. La idea es ir mejorando las ofertas económicas de la provincia y ahondar en temas nuevos. Por otro lado, también en el día de ayer se realizó el CPRES en la ciudad de Ushuaia, donde no pudieron asistir porque estaba la reunión de decanos, así que enviaron a representantes. Si bien los temas que tenían que ver con el funcionamiento del CPRES y el desarrollo de la zona en la cual en este caso era la ciudad de Ushuaia. El Ing. Balacco comenta que quiere poner en conocimiento del Consejo Superior que acaban de terminar la elaboración del 2023 del Bonarda hecha por nuestros alumnos de enología, que empezó con la molienda en el mes marzo y lo terminaron de embotellar en estos momentos. El Ing. Ricci comenta que reconocer todo el trabajo que está haciendo Rectorado, el trabajo del Sr. Rector, de todo el equipo de gestión en las secretarías, la decana, los decanos y todo el Consejo Superior, porque cree que realmente se está transformando la UTN con un crecimiento muy importante. Ya se viene



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

observando en distintas reuniones en los distintos plenarios anteriores el crecimiento que ha tenido la planta no docente con nuevas incorporaciones, los concursos que han permitido jerarquizar a muchos de ellos y ellas y además todo el trabajo que se está haciendo con la jerarquización docente. Es un trabajo muy importante, muy grande, que está impactando en toda nuestra Universidad y no hay que dejar de reconocerlo y decirlo, que gracias a las políticas públicas actuales que están acompañadas por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, esto no sería posible. Cree que esto hay que tenerlo presente en los tiempos que corren, en este período electoral que toca transitar, independientemente de lo partidario o los sentimientos que tengan cada uno o cada una de ustedes, considera que se tienen que llevar como reflexión, como mensaje, que la UTN se está transformando, está creciendo y eso es ni más ni menos, por el trabajo de nuestro señor Rector de toda la Universidad, pero por sobre todas las cosas, por el acompañamiento de las políticas públicas nacionales en cuanto a materia de educación. Pide que todos reflexionen en ese sentido, y que se tenga muy presente en estos días que se vienen. Además, quiere compartir una cuestión local donde el pasado 19 de septiembre hicieron en la Facultad Regional La Plata el Encuentro Nacional del litio coorganizado con YPF, Y-TEC y con la Universidad Nacional de La Plata, donde estuvieron presentes por Rectorado el Ing. Lucas Giménez y el Ing. Santiago Arnulphi director del Instituto de Ciencias, Energía e Innovación Tecnológica Sostenible (CEnITS) recientemente creado. Entiende que como Universidad hay un enorme potencial para trabajar en la temática de litio. En el encuentro se trabajó sobre tres ejes temáticos donde se convocó a referentes del todo el país, uno sobre el recurso natural, otro sobre la transformación de ese recurso natural y todo lo que es la industria del litio y el último que es la formación en personal capacitado para trabajar en



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

temáticas de litio, ya sea para el procesamiento del mineral como también para la generación de celdas y posteriormente baterías de litio. Cree que es un punto importante y la idea es replicarlo los años siguientes en otras regiones, en otras localizaciones. Y si alguien está interesado en llevar este encuentro a su Facultad Regional el año próximo, con gusto están a disposición para dar una mano en la organización, pero considera que es un tema que tiene que estar en punta en la UTN. El Ing. Campos manifiesta la preocupación que hay con la Ingeniería en Tucumán. La carrera de Ingeniería Civil está siendo realmente vetada en la realización de las famosas mensuras y mediciones y el área de Catastro de la provincia está bloqueando a todos los ingenieros civiles de la UTN en esa tarea que hasta el día de la fecha estaban realizando. Menciona que eso es consecuencia de los contenidos curriculares de la carrera de Ingeniería Civil. Aclara que él no es ingeniero civil, sino que es eléctrico, y es una cuestión que tienen que revisar, porque la lucha de los agrimensores no sucede solo Tucumán, sino que es una lucha a nivel nacional. Expresa que los agrimensores vienen por los ingenieros civiles y el gran problema que tienen en Tucumán es la situación de los ingenieros civiles, en la cual la Dirección de Catastro de la provincia de Tucumán, dice expresamente que los ingenieros civiles de la UTN no pueden hacer mensura. Agrega que, en el caso de los ingenieros civiles de la Universidad Nacional de Tucumán, están viendo si consideran algunas graduaciones o algunas titulaciones en un tiempo determinado. Manifiesta la preocupación porque considera que son la universidad referente a la ingeniería y tienen que defender las carreras y las incumbencias profesionales de los ingenieros de la UTN. Comenta que el dictado costó mucho porque le tocó vivir la pelea en su momento de la titulación del Ingeniero en Construcciones a Ingeniero Civil. Fue una conquista muy grande que se hizo con el dictado de la carrera de Ingeniería Civil y creció mucho la UTN



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

en ese sentido cuando realmente se puso en marcha la carrera. Solicita que consideren la problemática, porque en la actividad no solo se dedican a educar y formar ingenieros, sino que tienen que estar al lado de los graduados de la UTN y sobre todo los profesionales que ejercen la profesión libre, acompañándolos en sus reivindicaciones. Porque considera que el título de ingeniero civil es igual para todos. No hay un título de la Universidad Nacional de Tucumán u otro de la UTN, sino que hay un solo título. Por otro lado, menciona que se quedó sin palabras al escucharlo al Ing. Ricci. Expresa que se cumplieron 40 años de la democracia, donde fue parte de la normalización en la UTN. Fue parte de la universidad en la cual pudo recibirse de ingeniero porque trabajaba y estudiaba y no tenía otra posibilidad de alternativa de estudiar si no era que existía la Universidad Tecnológica Nacional. Expresa que, si desde su lugar donde le debe el título de ingeniero a la UTN y el hecho de ser tecnológico porque militó no solo como estudiante, ya que pasó por todos los estamentos, militó como graduado en la parte de la normalización y en aquel momento formaron una unidad muy fuerte que se llamó la famosa FITRA, que la presidía el ingeniero Franco Montanelli, de la cual también fue presidente, en una lucha por la consolidación de la democracia en la universidad y en el país. Señala que gracias a Dios tienen democracia hace 40 años. Considera que todos tienen que hacer una reflexión, en el sentido de que, en su corazón, y en el corazón de muchos de los presentes, deben tener el sentimiento de la defensa de la universidad pública y gratuita. Agrega que no solo vivió la experiencia de la Universidad pública y gratuita, sino también que vivió el hecho de ser un ingeniero tecnológico, que realmente vio cómo impactó la Universidad Tecnológica y sobre todo la Universidad Obrera Nacional en el desarrollo del país, en el desarrollo de la industria nacional, que es lo que necesitan para poder salir de la lamentable situación socioeconómica en la que se



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

encuentran. Expresa que los único forma de cambiar la realidad es produciendo y para ello se necesita el conocimiento y la UTN es parte fundamental en la producción, porque son los que aportan el ingenio y la capacidad de formación.-----

-----El Ing. Staffa informa que serán anfitriones del primer congreso de estudiantes de la Licenciatura en Organización Industrial. Menciona que va a tener lugar el día 26, 27 y 28 de octubre e invitan a la Facultad Regional a que participen del mismo. Está previsto también que sirva de base para un encuentro de directores de carrera. Agrega que van a contar con la presencia de la Secretaría Académica y de Posgrado de la Universidad, Magister Ingeniera Liliana Cuenca Plestch, que va a proveer una conferencia para el cuerpo docente sobre temas de innovación en educación que viene trabajando. Espera que la jornada tenga un desarrollo y sirva como puntapié para que otras facultades regionales tomen la posta en años siguientes. Agrega que se hace en el marco del 30º aniversario de la creación de la carrera en la Facultad Regional Santa Fe. Por otro lado, felicita a todas las bibliotecarias y a la red de bibliotecas de la UTN que han logrado por primera vez en la historia un catálogo unificado de libros. Señala que se puede ingresar a la universidad y encontrar el catálogo de cada facultad regional publicado en un formato realmente muy bueno, que inclusive se puede acceder desde plataformas móviles con una vista de la tapa del libro. Agrega que es un tema muy importante, inclusive también demandado por la evaluación externa de la CONEAU. Reitera la felicitación a las bibliotecarias y a la red de bibliotecas UTN que lleva adelante la licenciada Florencia Suárez de la Secretaría Académica.-----

-----El Ing. Heyaca suscribe todo lo mencionado por el Ing. Ricci. Agradece en la persona del ingeniero Macaño a toda la gente de la Comisión de Enseñanza el esfuerzo que hizo. En la persona de Raúl Huel a todo el equipo. Agradece a la Ing. Cuenca Plestch



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

por el apoyo que la Secretaría Académica da al tema de la jerarquización docente y muy importante hacerlo rápido. Señala que deben tener cuidado en lo que pueda llegar a pasar y ser muy cuidadosos. No depende de la voluntad de los consejeros, aunque probablemente las voluntades estén juntas. Pero es muy bueno, avanzar en todo lo que se pueda y por eso es tan importante, el trabajo que se ha realizado en este Consejo Superior y en ese cuidado, la participación que puedan tener les ha tocado, por ejemplo, participar en la presentación del proyecto de Ley de Financiación Educativa. Menciona este ejemplo porque hay un detalle que no lo ha escuchado mencionar, que es que por primera vez una ley de financiamiento educativo en Argentina toma en cuenta individualmente, separadamente, particularmente a las universidades nacionales. De ese 8% que se menciona, uno y medio está destinado a universidades nacionales sin mezcla con el resto. Es decir, se tendría asegurado con este proyecto de ley, si es aprobado, un financiamiento de un punto y medio del Producto Bruto Nacional para las universidades nacionales. El otro tema que menciona es en función de este trabajar juntos, trabajar unidos, que el martes de la semana pasada tuvieron la oportunidad de firmar el Acta paritaria particular referida a los programas de capacitación que financia el Ministerio. Además, ya han presentado los respectivos programas, como dice la normativa. Expresa que la colaboración debe tener también dinámica ahora que van a curricularizar el emprendedorismo y tener también la posibilidad de hacer tecnicaturas a distancia, por ejemplo, aunque no lo han considerado porque no lo tenían en cuenta, pero los recursos de capacitación que tiene FAGDUT están a disposición para generar o dar a los docentes competencias en temas que tengan que ver con el extensionismo, coaching, liderazgo, etc. Y de la misma manera menciona que si bien en general los programas han estado destinados a los docentes de grado, han desarrollado una cantidad importante de cursos



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

para educación a distancia que fueron muy aprovechados durante la época de la pandemia y si ahora sirven para las tecnicaturas a distancia, están a disposición. En la página del Instituto FAGDUT se puede ver la oferta y si pueden extenderla en contenido o en personas que puedan acceder a las mismas. La idea es una permanente ampliación de los temas que tomamos, que este año está agregado DS que no estaba previsto antes, y no hay ningún inconveniente en tratar de desarrollar nuevos temas, inclusive alguno que fue muy pedido por docentes. Tiene que ver muchísimo con la inclusión y al lenguaje de señas. Este año van a estar haciendo cursos en la materia dentro de los programas que tienen. Se pone a disposición para lo que sea necesario, porque dice que todos reman juntos. Por otro lado, comenta que ha habido un aumento del 10%, que es lo que pactaron para este mes. Siguen trabajando sobre acuerdos cortos, Cree que ha sido muy beneficioso para el trimestre de junio, julio, agosto. Firmaron un 31% y la combinación de los índices de inflación revelados por INDEC, 6%, 6,4% y 12,4% dan 26,6%. Quiere decir que durante el trimestre se avanzó respecto de la inflación, por lo cual, si este mes llega a estar cerca del 11%, como se dice, esa diferencia con el diez que tienen quedaría cubierta con lo anterior. Probablemente la semana próxima se volverán a reunir para tratar de extender un poco el acuerdo a más de un mes como para cubrir también hacia adelante. Una de las tantas maneras de ver el éxito de los acuerdos, tanto los nodocentes como los docentes en materia salarial es notar que ha mejorado la recaudación por cuotas de la Dirección de Acción Social DASUTeN que tiene que ver lógicamente con el nivel de salarios. El Ing. Nieto saluda a los presentes e informa que entre el 27 y el 29 del mes de septiembre se llevó a cabo en la Facultad Regional La Rioja el 4º Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica y Carreras Afines, que congregó más de 270 participantes de todas las facultades regionales y



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

también de otras universidades nacionales. Los acompañó el secretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Sebastián Sosa, a quien también le agradece las palabras referidas a los estudiantes, fue un congreso donde no solo se pudo tener las mejores disertaciones en materia de innovación tecnológica, en el área electromecánica, visitas al Parque Industrial de la provincia de La Rioja, sino también a importantes obras emblemáticas de las energías limpias como son el Parque Eólico Arauco y también el Parque Solar Nonogasta. Agradece la presencia también de las autoridades que los acompañaron, el vicerrector Haroldo Avetta, estuvo también Norberto Gutiérrez por la APUTN y todas las facultades que estuvieron presentes en esa semana. Rescata las palabras del decano Ricci también están muy contentos, muy identificados con la gestión del rector, el ingeniero Rubén Soro, que ha apoyado desde el día uno este tipo de iniciativas, que por otra parte es organizado exclusivamente por los estudiantes. O sea, ahí no participa la gestión de la universidad, es meramente una actividad de estudiantes. La Ing. Castaños saluda a los presentes y expresa que no quería que se terminara la reunión, sin mencionar, reforzar lo que considera la importancia que tienen los dos proyectos que se aprobaron vinculados a lo que es la curricularización de la extensión, como lo mencionó el presidente de la Comisión, cree que es un punto crítico, un punto de inflexión del proyecto tanto presentado por la Secretaría de Extensión como el que presentó Carlos por el trabajo del Interclaustró de la agrupación que representa. Es un cambio para la universidad muy importante, teniendo en cuenta que a lo largo del tiempo las universidades atravesaron diferentes modelos donde en algún momento la extensión no era ni siquiera considerada, hasta que después de una reforma empezó a considerarse y se empezó a incluir de diferentes maneras más, menos. Pero lo que pasa hoy, la posibilidad de formalizar, las actuaciones, las actividades, también es una forma de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

incentivarlas. Hoy se va a reconocer formalmente la participación, la parte curricular de esta actividad en los estudiantes. Pero también tienen que ir por la formalización del reconocimiento de estas actividades para el resto de los integrantes de la comunidad, porque cree que de esa manera se va a incentivar el desarrollo de este tipo de actividades y desarrollar este tipo de actividades los acerca a la comunidad, los acerca más a la comunidad y a sus necesidades y cree que los va a llevar también a cambiar el modelo de aula, Que hoy está cambiando, pero formalizándolo se incentiva más aún y cambiando este modelo de aula también pueden mejorar los índices de estudiantes, ya que al ver el video de la elaboración del vino, cree que cuando los estudiantes se acercan a ese tipo de actividades se sienten mucho más incentivados que en algunas actividades que como mencionó la Ing. Bohn desde algunos lugares todavía se sigue manifestando como clases expositivas tradicionales que terminan alejando a los estudiantes. Señala que al estar entusiasmado los estudiantes y vincularlos con actividades de extensión y también en la curricularización de la Ciencia y la Tecnología van a estar más cerca de la sociedad, y van a entender e interiorizarse sobre el rol fundamental que tiene la Universidad Pública. Comenta que ellos saben de ese rol, por las posibilidades que les brindó en lo particular a cada uno, y si bien el presente momento ven candidatos presidenciales que manifiestan su total rechazo a este tipo de instituciones públicas, y personas en la sociedad que apoyan eso, porque no entienden o no saben. Por eso está en cada uno acercarse y demostrar la importancia de la universidad pública. Considera que curricularizar la extensión y la ciencia llevará a una mejora en ese sentido, y en el futuro recordaran el presente día como muy importante, en el inicio de ese camino. -----
 -----La Ing. Hadad Salomón comenta que la Facultad Regional Tucumán ha recibido una distinción muy importante por parte del IDEP, es el instituto de desarrollo productivo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

de la provincia de Tucumán, y hace unos años instituyó un premio de calidad que pueden participar instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, pymes, grupos artísticos y demás. Señala que ellos desde el año 2021 se venían preparando para presentarse a ese premio, y en diciembre del año 2022 se les otorgó el sello de calidad plata marca Tucumán. Señala que son la única Universidad que se ha presentado en Tucumán y lo ha obtenido. Y en el mes de agosto del presente año, le entregaron la distinción en un acto muy hermoso en la casa histórica o mejor conocida como la casita de Tucumán. Explica que fue un acto muy emotivo, en donde recibieron una placa y un ese premio que dice sello plata marca Tucumán. Por otro lado, comenta que los primeros días de octubre recibieron la visita de los evaluadores del premio Nacional de la calidad. Señala que les llevó mucho tiempo presentarse para ese premio Nacional de la calidad y en cualquier momento del mes de octubre conocerán los resultados. Comenta que se trata de todo un proceso sumamente interesante al que invita a todas las Facultades que se presenten a participar, porque eso les permite evaluar cada área de la Facultad, no para decir que uno es mejor que el otro, sino para revisar los procesos administrativos y académicos que realizan, como los formalizan y que mejoras pueden hacerle. Expresa que están a la espera del resultado porque les avisaron que van a tener una distinción, pero no saben cuál. Por último, invita a toda la comunidad de UTN, los días 1, 2 y 3 de noviembre del corriente, donde están realizando el CoNalISI 2023, que todos saben que es el Congreso más importante de la Ingeniería en Sistemas en el país. Comenta que hace unos meses atrás la han postulado para un premio muy importante, que es el premio Globant Awards Women that Build, en una categoría de mujeres que inspiran y la ha postulado la Facultad. Señala que lo ha ganado en la región argentina de lo cual se siente muy orgullosa como mujer, porque el premio está otorgado a quienes inspiran



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

a las mujeres a seguir la línea de la ciencia y la tecnología, el emprendedorismo y el empoderamiento en el liderazgo femenino. -----

-----El Ing. Valentini comenta que quiere reconocer y felicitar por lo que significó la realización del programa de jerarquización docente dentro de la UTN, la posibilidad de que profesores adjuntos y asociados ascendieran de categoría en concursos cerrados. Agradece a todo el equipo de la Secretaría Académica. También al ingeniero Macaño con la Comisión de Enseñanza por el trabajo de llevar adelante todos esos concursos. También al señor Rector por la línea política que hizo y el Ministerio de Educación y Secretaría de Políticas Universitarias por adjudicar fondos a ese importante programa. Comenta que desde CONADU histórica están impulsando y realizando una audiencia pública en defensa de las obras sociales universitarias, el presente 6 de octubre del corriente, en la sala 2 del Congreso Nacional, a las 15 horas. Expresa que le han hecho llegar la invitación al ingeniero Aranda para que junto a miembros de la DASUTeN puedan participar y concurrir a esa audiencia, que tiene como objetivo; que el Congreso de la Nación también sea caja de resonancia de la necesidad que tienen las obras sociales universitarias, de un fondo especial que les permita sortear la situación crítica de financiamiento que están teniendo, por lo que hace extensivo también a toda la comunidad que quiera participar. También expresa que se están realizando un ciclo de conferencias en el marco de los 75 años de la creación de la Universidad Obrera Nacional en la Facultad Regional Buenos Aires en el presente día a las 19 horas, donde vamos a dar una conferencia sobre energía fósil y transmisión energética a cargo del Dr. Eduardo Dworkin que es el Gerente General de YPF Tecnología ITEC, es la primera de ese ciclo de conferencia, la siguiente la tendrán el 18 de octubre del corriente, donde



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

haren otra de las conferencias del ciclo que se enmarca también la parte de los 75 años del agua en la defensa de la Universidad Pública todo este tipo de conferencias.-----